

**CULTURA DE LA CORRUPCIÓN Y AUSENTISMO: UN EXPERIMENTO
NATURAL CON LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA
BOGOTÁ D.C.
2013**

**CULTURA DE LA CORRUPCIÓN Y AUSENTISMO: UN EXPERIMENTO
NATURAL CON LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA.**

EDGAR GIOVANNY OTÁLORA CAMACHO

Trabajo de grado para optar al título de economista

DIRECTORES

NATHALIE MÉNDEZ MÉNDEZ

Politóloga

ANDRÉS ROSAS WULFERS

PhD en Economía

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE ECONOMÍA

BOGOTÁ D.C.

2013

AGRADECIMIENTOS

La culminación de este trabajo representa el final de un camino labrado desde las dos disciplinas que se convirtieron en mi vida, siempre recordaré a Deleuze y Foucault, por agradecerle a su profesor y maestro Jean Hyppolite, la enseñanza básica, de que para aprender a deconstruir, primero había que aprender a construir. Así mismo, para mí la economía representó los cimientos iniciales, la capacidad de construir, y la ciencia política la capacidad de deconstruir.

A mi padre, compañero y amigo, mi mentor en varios campos; a mi madre, compañera y mentora incansable, por enseñarme la ciencia de las pequeñas cosas. A mis hermanos, Tatiana y Cristián que siempre fueron una voz de aliento y apoyo en estos años.

A mis directores, Nathalie Méndez, por su amistad, y por su orientación en el difícil tránsito que supuso este trabajo. Andrés Rosas, por despertar en mí la pasión por la ciencia política aplicada y la economía aplicada, por enseñarme a explicar causalmente, y por su guía en este arduo camino de trabajo. Al profesor Andrés Casas, por transmitirme su obsesión por el neoinstitucionalismo y los modelos mentales. Al profesor Esteban Nina, por su acompañamiento durante toda mi formación académica. A la profesora Ana María Díaz por su interés y apoyo durante esta etapa.

A mis grandes amigos, Santiago, Rafael, Roberto, Mateo, Diego y Lucia; a mis dos familias de amigos en la universidad, en ciencia política: Catalina, Ingrid, Margarita, Víctor, Andrés, Daniel; en economía: Gabriela, Juliana, Natalia, Alexander, Eduardo, Juan, Daniel y Walter. Todos ellos fueron partícipes de este proceso y les estaré eternamente agradecido por haberme brindado su amistad.

Finalmente, y al mejor estilo de Spinoza, agradezco a Dios, por haberse revelado en la armonía que todos estos seres trajeron a mi formación como politólogo y economista.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. OBJETIVOS	8
4.1. General	8
4.2. Específicos	8
5. MARCO CONCEPTUAL	9
5.1. Estudios anteriores: revisión de la literatura	9
5.2. La corrupción desde la ciencia política	14
5.3. Cultura y corrupción: una aproximación desde el neoinstitucionalismo	16
5.3.1. El institucionalismo cognitivo	17
5.3.2. La corrupción como un modelo mental compartido	21
5.3.3. La corrupción como un problema de acción colectiva	23
5.4. El ausentismo como una forma de corrupción	25
6. METODOLOGÍA	29
6.1. Datos	31
6.2. Problemas de identificación	32
6.3. Estadísticas descriptivas	33
6.4. Resultados	39
6.5. Pruebas de robustez	41
7. CONCLUSIONES	47
8. BIBLIOGRAFÍA	52
9. ANEXOS	56

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

TABLA 1.	<u>Inasistencias promedio por partido político</u>	26
TABLA 2.	<u>Inasistencias promedio de los Representantes a la Cámara en el periodo (2002-2010)</u>	33
TABLA 3.	<u>Inasistencias promedio de los Representantes a la Cámara por Sesión de Comisión en el periodo (2002-2010)</u>	36
TABLA 4.	<u>Estadísticas descriptivas</u>	38
TABLA 5.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010) (MCO)</u>	40
TABLA 6.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): Pruebas de sensibilidad (Poisson)</u>	43
TABLA 7.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010) (Poisson) (sin excusas de comisión)</u>	44
TABLA 8.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010) (Poisson) (sin excusas)</u>	46
TABLA 9.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): Pruebas de sensibilidad (Binomial Negativa)</u>	48
TABLA 10.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): (Binomial Negativa) (sin excusas de comisión)</u>	50
TABLA 11.	<u>Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): (Binomial Negativa) (sin excusas)</u>	51
TABLA 12.	<u>Matriz de periodos de titulares y reemplazos 2002-2006</u>	56
TABLA 13.	<u>Matriz de periodos de titulares y reemplazos 2002-2010</u>	73
Gráfica 1.	<u>Histograma Número de inasistencias totales</u>	41

1. INTRODUCCIÓN

“La corrupción es algo que existe siempre, cualquiera que sea el sistema político y el tiempo en el que pensemos.”

(Francisco Laporta)

El propósito de este trabajo es el de hacer una aproximación empírica al ausentismo y la cultura de la corrupción, como factores que pueden incidir en el cometimiento de un acto de corrupción, definido como: *“la violación de un deber posicional realizado por quien ostenta un cargo o cumple alguna función determinada por cierto sistema de reglas, efectuada con motivo del ejercicio del cargo o del cumplimiento de la función y realizada en un marco de discreción, con el objeto de lograr algún beneficio extraposicional”*¹ (Salem, 1997, p.80). Dicha violación puede rastrearse en dos dimensiones: una cultural, y una de *law enforcement* o aplicación de la ley. (Fisman & Miguel, 2008, p. 16).

Bajo esta perspectiva, el reto empírico consiste en poder separar la cultura de la efectividad en la aplicación de la ley, lo que en términos prácticos supondría diseñar un experimento que contara con individuos de diferentes culturas interactuando bajo un mismo régimen donde la aplicación de la ley no fuera efectiva o no se castigara este comportamiento, y así determinar cuánto de esta conducta responde a la cultura y cuánto a la amenaza del uso de la ley.

Sin embargo, diseñar un experimento con este alcance sería costoso económicamente e implicaría una serie de dificultades metodológicas, como la selección de los participantes, el escenario donde interactuarían, el

¹ Otra de las definiciones de corrupción, es la que da PNUD (2009). Allí se define la corrupción en dos sentidos, uno amplio en donde dicha pérdida de recursos supone a su vez la reducción de oportunidades de desarrollo humano, y uno restringido, donde la corrupción en tanto delito, implica la participación activa de un funcionario público que abusa de su cargo para incurrir en soborno o cohecho (PNUD, 2009, p.136).

aislamiento de cualquier factor externo que interfiriera con el experimento, entre otros problemas adicionales. Por esta razón, los avances experimentales en la ciencia política y la economía se han perfilado sobre el uso de experimentos naturales, entendidos estos como *“estudios observacionales en los que el investigador no manipula el mundo político y social para introducir un grupo tratamiento y un grupo control. Sin embargo, a diferencia de otros estudios observacionales, en un experimento natural el investigador puede afirmar que la asignación de los sujetos a los grupos de tratamiento y control es aleatoria o casi al azar”* (Dunning, 2007, p. 283).

De esta manera, este trabajo aprovecha la presencia de colombianos de todas las regiones del país en una de las cámaras del Congreso, la Cámara de Representantes, como experimento natural, para determinar el efecto de la cultura sobre la corrupción. Esta estrategia de identificación permite separar la cultura de la aplicación de la ley, es decir, separar el efecto del entramado cultural que trae consigo cada individuo, del efecto de las reglas formales, esta última, la legislación que reglamenta la función de los Representantes a la Cámara en el Congreso. La intuición detrás de esto, radica en determinar la parte de la variación de la conducta que corresponde a la cultura, gracias a la existencia de un marco legal común para todos.

Para lograr este fin, se necesita contar con una variable que dé cuenta del cometimiento de un acto corrupto por parte los representantes al interior de la cámara, y otra variable que dé cuenta del cometimiento de conductas corruptas en las regiones de donde provienen dichos individuos, esta última se aproximaría a la cultura de la corrupción². Así pues, el estudio es cuantitativo, de corte transversal y toma el periodo de asistencia a sesiones de la Cámara de Representantes en el periodo 2002-2010, se toma la

² Se entiende como cultura: *“modelos de símbolos, significados y estilos de acción, compartidos públicamente, que pueden permitir u obligar ciertas acciones en las personas”* (Litcherman & Cefai, citado en Méndez, 2009, p.18). Para efectos de este trabajo, sólo se toma en cuenta la dimensión de la cultura que corresponde a la corrupción.

variable de inasistencia a sesiones de los representantes como proxy de corrupción individual al interior de la cámara, y los índices de transparencia en la gestión departamental de Transparencia por Colombia, como proxy de cultura. Sin embargo, estas variables tienen diferentes problemas, en primera instancia el ausentismo puede responder a razones diferentes a la cultura de la región del representante, y la transparencia departamental no recoge la totalidad de características que darían cuenta de la cultura de una región, por lo cual se espera que esta medida pueda ser tan sólo una aproximación a la “cultura de la corrupción”. En síntesis, este trabajo pretende ser tan sólo una aproximación a una de las tantas dimensiones de la corrupción. Más adelante, en la sección metodológica, se amplían estos argumentos.

El aporte de este trabajo a nivel de la ciencia política radica en responder empíricamente cómo la cultura puede explicar una parte de la dimensión del comportamiento corrupto de los individuos, y a nivel de la ciencia económica en determinar la existencia de una relación estadística significativa y su magnitud. El trabajo está dividido en siete partes incluyendo esta introducción. La segunda contiene el problema de investigación. La tercera, la justificación y el por qué es importante el tema tratado. La cuarta aborda los objetivos. La quinta el marco conceptual, el cual incluye la revisión de la literatura, y el marco de análisis desde el institucionalismo cognitivo. La sexta contiene la metodología, en la cual se explican los modelos de estimación econométrica, los resultados y las pruebas de robustez de los mismos. La séptima y última, comprende las conclusiones y recomendaciones de política pública en torno a la lucha anticorrupción.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La corrupción limita cada vez más la competitividad y la gobernabilidad de Colombia (Remolina & Algarra, 2011, p.7), además afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye la capacidad del

Estado para responder a las demandas de los ciudadanos (Vargas, 2011, p.7). Según Transparencia Internacional, para el año 2012 el índice³ de percepción de corrupción en el sector público para Colombia se situó en un 36% ocupando el puesto 94 de 176 países objeto de la medición (Transparencia Internacional, 2013). La corrupción ha llegado a ser calificada de endémica en todas las formas de gobierno, hasta el punto de ser equiparada metafóricamente con la enfermedad, pues nadie niega que todas las sociedades padecerán en menor o mayor grado enfermedades; pero esto no debe ser un argumento para aceptarla o resignarse a dejar de luchar contra ella (Laporta, 1997, p.19).

En esa medida, si en el caso de las enfermedades son los médicos los llamados a salvar a las sociedades, en el caso de la corrupción, son los científicos sociales los abanderados de ir más allá de aliviar los síntomas, y rastrear los mecanismos causales de esta enfermedad. En este punto, si se entiende mecanismo como un patrón causal repetitivo (Elster citado en Méndez, 2009, p.12), la pregunta que surge es ¿si la cultura es un mecanismo causal de la corrupción? Para responder esta pregunta, el trabajo utiliza los índices de transparencia en la gestión⁴, de entidades

³ El índice de percepción de corrupción en el sector público de Transparencia Internacional va de 0 a 100, donde 0 significa el nivel máximo de corrupción, y 100 significa que el país alcanzó el máximo de transparencia. El ranking sitúa de menor a mayor el nivel de corrupción en los países.

⁴ La medición de la corrupción en Colombia ha estado a cargo de organizaciones internacionales como Transparencia Internacional, la cual cuenta con tres índices de medición de corrupción. El índice de percepción de corrupción (CPI), el barómetro global de corrupción (GCB), y el índice de pagos de soborno (BPI), destacándose el índice de percepción de corrupción (CPI) que muestra la percepción de corrupción del sector público en 178 países, situando a Colombia en el puesto 78 para el año 2010. Su filial colombiana, Transparencia por Colombia, cuenta con índices de transparencia en la gestión pública territorial, estratificado a nivel nacional, departamental y municipal, estos índices van de 0 a 100, donde 0 indica el nivel mínimo de transparencia o mayor riesgo de corrupción, y 100 indica el mayor grado de transparencia o mínimo riesgo de corrupción. Por otro lado, encuestas como la del Latin American Public Opinion Project (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt y la Universidad de los Andes, y LATINOBARÓMETRO, realizan encuestas de opinión pública en diferentes países de Latinoamérica, basando sus medidas de corrupción en la percepción que tienen las personas del fenómeno. Sin embargo, la Procuraduría General de la Nación (PGN) ha diseñado un sistema de monitoreo del cumplimiento de normas enfocadas a prevenir actos de corrupción en la gestión pública territorial a través de una medición denominada el Índice de Gobierno Abierto (IGA), el cual consiste en una serie de indicadores sobre la gestión pública de los gobiernos territoriales, con las siguientes

públicas a nivel departamental y municipal, y el ausentismo de los Representantes a la Cámara como medidas de corrupción. Teóricamente, la transparencia en la gestión, da cuenta de las condiciones institucionales que suponen mayor riesgo de corrupción en entidades como contralorías, gobernaciones y otras entidades del nivel departamental, y a nivel empírico, es un primer indicador de cómo varía la corrupción de región a región; mientras el ausentismo a sesiones por parte de los funcionarios políticos, también entra dentro de la órbita de la corrupción, pues por un lado supone un aprovechamiento del poder encomendado como legisladores para beneficio propio, en este caso, la apropiación de rentas públicas adicionales a las que en condiciones normales (asistencia a sesiones) no tendrían derecho, dada la legislación que castiga este comportamiento⁵.

Además, *“la corrupción es siempre una fuente adicional de ingresos o beneficios para quienes participan en ella. En el caso del agente corrupto, estos beneficios son casi siempre de índole económica, pero no queda excluida la posibilidad de que ellos consistan en otro tipo de gratificaciones no directamente evaluables en dinero. Basta pensar en el otorgamiento de honores, premios u otro tipo de favores no obtenibles a través el cumplimiento del deber posicional. Llamaré a este tipo de ganancias beneficios extraposicionales”* (Garzón, 1997, p.45). En este sentido, la violación al deber posicional de asistir a sesiones por sí sola no se consideraría un acto de corrupción, pues entraría directamente en la órbita de la irresponsabilidad del funcionario político⁶ o *negligent managment*, sólo

dimensiones: control interno, almacenamiento de la información, exposición de la información, y diálogo de la información.

⁵ El artículo 271 de la ley 5 de 1992 dice al respecto: *“La falta de asistencia de los Congresistas a las sesiones, sin excusa válida, no causará los salarios y prestaciones correspondientes. Ello, sin perjuicio de la pérdida de la investidura cuando hubiere lugar.”*(Artículo 271 de la ley 5 de 1992).

⁶ En su texto *“La Política como Profesión”*, Max Weber distingue dos tipos de funcionarios públicos, los funcionarios profesionales, y los funcionarios políticos. Los primeros son los encargados de administrar las diferentes funciones que demanda el aparato estatal, mientras los segundos, son los encargados de mantener las relaciones de poder existentes (Weber, 1919, p. 6). Para efectos de este trabajo, los Representantes a la Cámara se ubican en la categoría de funcionarios políticos.

sería corrupción cuando se persigue un beneficio extraposicional. En términos prácticos, no es posible conocer con absoluta certeza el motivo de la inasistencia del representante, ni los intereses particulares del representante en torno a la agenda legislativa o el tipo de sesión, ordinaria o de comisión. Una aproximación estaría en los registros de asistencia que documentan las diferentes excusas presentadas, y aunque no existe una instancia externa a la cámara que certifique la validez de estos documentos, se puede explorar la relación estadística que arroje el cruce de estos datos.

Bajo esa línea, los tipos de inasistencia podrían clasificarse en tres grandes grupos: sin excusa, con excusa médica o de otra índole, y permiso de comisión. Se asume que en las dos primeras categorías habría espacio para perseguir un beneficio extraposicional, mientras en la última, por ser una designación externa al representante (comisión exterior), o que no compromete económicamente a la corporación (permiso de comisión), no entraría en la órbita de la corrupción. A su vez, se diferencia entre sesión ordinaria y sesión de comisión, para evaluar si los niveles de ausentismo varían de acuerdo al tipo de sesión.

3. JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje colectivo de una sociedad, es decir, la modificación de modelos mentales compartidos ha constituido una de las principales preocupaciones para la ciencia política y la economía, pues supone un punto de partida para poder dar cuenta empíricamente sobre las dinámicas del aprendizaje individual, sobre cómo desde el nivel individual se modifican los modelos mentales, y su extrapolación a un escenario colectivo (Mantzavinos, North & Shariq, 2004, p. 77). La pertinencia de esta investigación radica en lograr una aproximación empírica, sobre la magnitud que tendría la cultura en el aprendizaje de conductas corruptas. Esto implica una apuesta de análisis

desde la economía política, y más específicamente, en el efecto de las normas sociales sobre la conducta corrupta de un individuo. Se entiende como normas sociales, el conjunto de instituciones informales que desde un punto de vista interno, son modelos mentales compartidos y podrían entenderse como cultura (Méndez, 2009, p.19).

A su vez, es relevante para la ciencia política en la medida en que pone a prueba una teoría construida a partir de los principales fundamentos del neoinstitucionalismo y su vertiente del institucionalismo cognitivo. Todo esto para analizar si la estructura cognoscitiva de los individuos en torno a la corrupción, está determinada por la persistencia de modelos mentales que privilegian el cometimiento de actos corruptos para resolver problemas de interacción social. Dichos modelos mentales dan cuenta de un aprendizaje colectivo, el cual al transmitirse de generación en generación, podría explicar una parte de la complejidad del fenómeno de la corrupción. Así mismo, esto implicaría poder rastrear los mecanismos causales de producción de un fenómeno como la corrupción, y en últimas, comprobar si la cultura es portátil, es decir, si una vez el individuo se encuentra en un escenario diferente a su región de origen, se puede determinar cuánto de la conducta de los individuos se explica por la cultura y cuánto por las reglas formales del nuevo escenario.

En términos prácticos, el presente trabajo permite avanzar en medidas diferentes a las de percepción, resolviendo algunas de las principales preocupaciones que han tenido los trabajos empíricos basados en este tipo de medidas, las cuales se derivan entre otras, en los diferentes problemas de endogeneidad, como por ejemplo, el no poder determinar si la exposición de mayores escándalos de corrupción obedece a un aumento de la corrupción, o a una disminución del fenómeno a raíz de que las autoridades estarían cumpliendo mejor con su labor de lucha anticorrupción. A su vez, la estrategia de identificación de experimento natural, permite resolver

problemas de variable omitida, es decir, la existencia de factores diferentes a la cultura, que afecten la corrupción, por lo cual, la posibilidad de tener un marco de reglas formales común, como lo es la Cámara de Representantes, permite aislar el efecto de la variable de interés, cultura.

También cabe decir, que a nivel teórico el ausentismo no ha sido estudiado suficientemente en el sector público, si bien la literatura reseñada toma como referencia a servidores públicos en el campo de la educación y la salud (Duflo & Hanna, 2005), (Chaudhury et al, 2006), (Devarajan, 2010), hacen falta estudios que determinen este tipo de conductas en organizaciones propias de la administración pública, y sobre todo en cuerpos colegiados de elección popular como Concejos, Asambleas, y Congresos.

En términos metodológicos, el estudio combina la apropiación teórica de un enfoque de la ciencia política, con las técnicas de estimación econométrica de la economía. Más allá de ser una asociación entre variables, la teoría detrás de los argumentos planteados, los diferentes controles, y la articulación de las diferentes herramientas teóricas y metodológicas de ambas disciplinas, dan robustez a la investigación propuesta.

4. OBJETIVOS

a. General

Establecer la relación que surge entre cultura y corrupción, desde un enfoque empírico, concretamente en el marco de la Cámara de Representantes en el Congreso.

b. Específicos

- Examinar la Cámara de Representantes desde una perspectiva analítica.
- Construir un índice de ausentismo de los Representantes a la Cámara.
- Analizar el potencial explicativo de la cultura en el ausentismo de los Representantes a la Cámara.

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. Estudios anteriores: revisión de la literatura

La corrupción es un fenómeno generalizado que afecta especialmente a los países más pobres del mundo (Banerjee et al, 2009, p. 1). Según Transparencia Internacional, dos tercios de los 176 países incluidos en el ranking de 2012 estuvieron por debajo de 50, mostrando que las entidades públicas necesitan ser más transparentes y los funcionarios públicos más responsables (Transparencia Internacional, 2013). De allí el creciente esfuerzo por parte de diferentes organismos internacionales como el Banco Mundial y Transparencia Internacional, entre otros, por implementar estrategias de lucha anticorrupción.

La definición de un concepto de corrupción, así como las dimensiones que abarca son amplias, por tal razón, la primera parte de este apartado explorará algunos estudios orientados a construir un concepto de corrupción, y cómo se ha estudiado el fenómeno, sus efectos, poniendo especial énfasis en la caracterización del fenómeno del ausentismo y su estudio como problema de corrupción. La segunda parte, aborda los vacíos y retos que desde la teoría se plantean con respecto al estudio del ausentismo, y para lograr una estrategia de lucha anticorrupción integral.

De esta manera, uno de los tantos esfuerzos por entender este fenómeno a nivel teórico, es el realizado por el Informe sobre Desarrollo Humano para América central 2009-2010 del PNUD. En este documento, la definición de corrupción abarca dos sentidos. En sentido amplio, la corrupción sería *“la apropiación indebida del patrimonio colectivo o público”* (PNUD, 2009, p.136), y en un sentido restringido, en tanto delito, implica la intervención activa de un funcionario público que abusa de su cargo para incurrir en soborno o en cohecho (Ibíd., p. 136).

Con respecto a los efectos, en muchos casos la corrupción actúa como un impuesto, adhiriendo un costo adicional a la prestación de servicios públicos y aumentando los costos de transacción de las negociaciones. Además, contribuye a la baja tasa de crecimiento de los países en vía de desarrollo (Mauro citado en Olken, 2007, p.1). También influye a su vez, en la disminución de la confianza en las instituciones y en la democracia (PNUD, 2009, p. 148). A pesar de la importancia de este problema, la dificultad de medición directa de la corrupción, implica que aún no exista suficiente evidencia empírica, y tampoco un consenso sobre cuál es la mejor forma para reducirla.

Bajo este escenario, Olken y Pande (2011) realizan un trabajo a manera de estado del arte sobre diferentes aproximaciones empíricas al fenómeno de la corrupción, entre sus hallazgos, uno de los más importantes consiste en cómo determinar la magnitud de la corrupción, allí dan cuenta de las limitaciones existentes, pues el instrumento principal para los investigadores en este campo, han sido las encuestas de percepción, y el problema con ese tipo de medición radica en que no puede considerarse una medida exacta, dado el margen de subjetividad de los encuestados (Olken y Pande, 2011, p. 4). A su vez, este estudio presenta una estrategia de medición que ha tomado fuerza en los más recientes estudios, la cual consiste en determinar los niveles de desfalco público a través de lo que denominan *estimación por substracción*, este consiste en obtener dos medidas de la misma cantidad, una medida antes de que la corrupción tome lugar, y otra medida después de que la corrupción haya tenido lugar. La estimación de corrupción, es la diferencia entre las dos medidas (Ibíd., p. 8).

Por otro lado, Fisman y Miguel (2007) se valen de un experimento natural con los embajadores de Naciones Unidas en New York, para medir el efecto de normas sociales y leyes sobre la corrupción. Su estudio consiste en determinar si la propensión a cometer infracciones de tránsito por parqueo

indebido, podía ser explicada por los niveles de corrupción de los países de donde provenía cada uno de los embajadores. Además, tenían dos escenarios, uno donde había inmunidad diplomática, y por ende no existía sanción alguna para estos actos; y un segundo escenario, donde se sancionaban las infracciones. Al final, van a encontrar que para el primer escenario, embajadores de países más corruptos cometían más infracciones de tránsito, y para el segundo, el número de infracciones disminuía considerablemente, pero mantenía la misma tendencia, venir de un país corrupto podía explicar la propensión a cometer más infracciones de tránsito.

Con respecto a los efectos del ausentismo y su conceptualización como un tipo de corrupción, son los puntos de partida para analizar la inasistencia de funcionarios públicos a sus puestos de trabajo, fenómeno que ha sido estudiado por Chaudhury et al (2009), este trabajo explora la inasistencia a sus lugares de trabajo de trabajadores del sector salud y profesores de escuelas públicas en Bangladesh, India, Perú, Ecuador, Indonesia y Uganda. El holgazaneo por parte de los empleados públicos también puede ser una forma de corrupción, pues esto implica, que de alguna manera los trabajadores le roban tiempo al Estado, en lugar de robar dinero (Olken y Pande, 2011, p.14).

A su vez, Devarajan (2010) denuncia cómo la corrupción asociada al ausentismo y la gestión irresponsable de trabajadores públicos de la educación y la salud en África, no ocupa el mismo nivel de atención en los titulares de prensa, como si pasa en el caso de los escándalos de corrupción, pues esta corrupción, a la que denomina *quiet corruption*, es tan dañina para la sociedad como los tipos de corrupción más conocidos (Devarajan, 2010). El argumento principal radica en que la inasistencia de estos trabajadores públicos tiene efectos negativos sobre el ingreso per cápita, pues la ausencia de estos trabajadores incide en la disminución de la calidad institucional de

las entidades a las cuales están vinculados, y por lo tanto la provisión de bienes públicos de estas va a ser más deficiente.

Por su parte, Ichino y Maggi (2006) estudian el ausentismo y la conducta ociosa de los trabajadores en un banco italiano, su trabajo encuentra que la región de origen del trabajador, podía predecir su conducta de holgazaneo y la ausencia al puesto de trabajo. Este estudio es importante, porque allí los autores construyen un índice de ausentismo, el cual toma en cuenta todas las inasistencias, hasta aquellas con excusa médica por enfermedad. La intuición inicial de los autores es que existen diferencias significativas entre las regiones del sur y el norte de Italia, en las del sur, la cultura afecta positivamente el ausentismo y las conductas ociosas, lo cual se explica por características propias de la cultura, como regiones más soleadas por la cercanía del mar y la presencia de playas, o el nivel de desempleo, bajo la hipótesis de que regiones con una tasa mayor de desempleo son menos propensas al comportamiento ocioso de sus trabajadores, pues el costo de oportunidad de perder el empleo sería más alto que en regiones donde fuese más fácil la movilidad laboral.

Estos argumentos son útiles a la hora de pensar en variables adicionales que puedan servir como control, para explicar las diferencias entre regiones en Colombia, centrándose en variables que se mantienen constantes en el tiempo, como la temperatura y la precipitación atmosférica, y otras que varían poco, como el desempleo. Sin embargo, este estudio tiene la limitación de no estudiar el fenómeno en el sector público, por lo cual sus hallazgos sólo podrían extrapolarse a nivel de metodología, pues los argumentos varían sustancialmente a la hora de aplicarse a funcionarios políticos como lo son los Representantes a la Cámara.

En ese punto, al hablar de los Representantes a la Cámara, se les define como servidores públicos, con la acotación específica de funcionarios

políticos, cuya labor última es la de legislar, adicionalmente, esta labor consiste, en proveer las leyes, hacer control político al ejecutivo, la elección del defensor del pueblo, la función de acusación y juzgamiento de funcionarios del Estado, entre otras. En síntesis, la Cámara cumple una función constituyente, legislativa, judicial, electoral, administrativa y de protocolo (Cámara de Representantes, 2013). Por lo tanto, la inasistencia por parte de estos a las sesiones en el Congreso repercute en un ejercicio deficiente de sus funciones, o en el incumplimiento de cualquiera de estas. Sin embargo, como ya fue señalado anteriormente, esta conducta sólo podría considerarse como corrupción, si responde a la obtención de un beneficio extraposicional, como fue el caso del ex representante Teodolindo Avendaño⁷, en este caso se pudo comprobar que el ausentismo obedeció a la obtención de un beneficio económico para no votar en el proyecto de reelección. Pero no existe evidencia para argumentar el ausentismo por motivos similares en la diversidad de agendas que se discuten en esta corporación, por lo cual el único recurso al que se puede acudir es la clasificación de los tipos de excusa que presentan los representantes.

Así mismo, el fenómeno del ausentismo ha revestido más interés en el campo de la economía laboral, y sus efectos en términos de productividad. Si bien la literatura reseñada toma como referencia a servidores públicos en el campo de la educación y la salud, hacen falta estudios que determinen este tipo de conducta en organizaciones propias de la administración pública, y sobre todo en cuerpos colegiados de elección popular como Concejos, Asambleas, y Congresos. Entonces, los retos teóricos consisten en profundizar una teoría unificada acerca de las causas y efectos que tiene el

⁷En el año 2008 se desató el llamado escándalo de la “Yidispolítica”, la representante Yidis Medina afirmó que recibió sobornos por parte del Presidente Uribe y dos de sus ministros para obtener un voto favorable para su reelección. Avendaño a su vez estaba acusado de recibir dinero (\$200 millones de pesos) por parte de Medina, a cambio de no asistir el día que se llevó a cabo la votación que definiría el futuro de la reelección de Uribe. (Revista Eje 21, 2009).

fenómeno de la corrupción, y por qué este se presenta de generación en generación. En el siguiente apartado se construye un concepto de corrupción desde la ciencia política.

5.2. El concepto de corrupción desde la ciencia política

Existen diferentes tipos de corrupción con los cuales tienen que lidiar los investigadores y las agencias gubernamentales que se encargan de su persecución, estos tipos pueden darse de manera conjunta, pero tienen diferentes causas y por ende obedecen a soluciones diferentes (Gardiner, 2007, p.29). Bajo esta línea de análisis, Gardiner (2007) define cuatro tipos de corrupción: corrupción en funcionarios públicos, abuso de la posición de funcionario público, corrupción en los negocios o fraude, crimen organizado y extorsión. Para efectos del trabajo, sólo se tendrán en cuenta los dos primeros tipos.

En el primer caso, el autor recurre a la definición de corrupción del politólogo Joseph S. Nye, la cual dice:

Conducta que se desvía de las tareas habituales de un cargo público a causa de un beneficio privado (familiar, círculo privado de amigos), pecuniarias o ganancia de estatus; o violación en contra de las reglas del ejercicio de la función pública para obtener un beneficio privado. Esto incluye sobornos, nepotismo y la apropiación indebida de recursos públicos para el beneficio privado (Nye, citado en Gardiner, 2007, p.30).

La importancia de esta definición radica en que se cataloga la conducta del funcionario público como corrupta únicamente bajo las circunstancias en las que actúa como funcionario público, la órbita de la vida privada del individuo no se tiene en cuenta. Sin embargo, las limitaciones de esta definición derivan en que el funcionario público además de beneficiarse a sí mismo, o a su familia o círculo más cercano, también podría estar beneficiando a su partido político, grupo étnico etc. Además, la parte de la definición que habla

de la desviación de la conducta de las tareas normales o la violación de reglas, no tiene en cuenta que la concepción de la corrupción varía dependiendo el país de análisis, muchos países no tienen un régimen de inhabilidades que impida que sus funcionarios públicos participen en negocios privados que estén relacionados con el cargo que ocupan, y en muchos otros esta podría ser una conducta socialmente aceptada, por lo cual la visión de qué es y qué no es corrupto, varía de país en país (Ibíd., p. 30). Bajo este supuesto, si se lograra operacionalizar lo que es socialmente aceptado como corrupción en un país, esto entraría dentro de la órbita de la cultura de corrupción⁸.

En la siguiente categoría de corrupción, Gardiner (2007) especifica una serie de casos donde el funcionario público hace un uso indebido de su posición para obtener un beneficio, ya sea para sí mismo, o para un tercero. Aquí menciona el nepotismo, el patronazgo, y el conflicto de intereses, este último ya sea determinado por generar legislación a favor de un interés particular, o la de aprovechar el conocimiento que le ha otorgado su cargo, para asesorar a clientes privados. En esta última categoría entraría el ausentismo, en tanto tendría la capacidad para favorecer o frenar una determinada legislación.

Por otro lado, está la definición de Garzón (1997) anteriormente señalada, la cual dice:

La corrupción es siempre una fuente adicional de ingresos o beneficios para quienes participan en ella. En el caso del agente corrupto, estos beneficios son casi siempre de índole económica, pero no queda excluida la posibilidad de que ellos consistan en otro tipo de gratificaciones no directamente evaluables en dinero. Basta pensar en el otorgamiento de honores, premios u otro tipo de favores no obtenibles a través el cumplimiento del deber posicional. Llamaré a este tipo de ganancias beneficios extraposicionales" (Garzón, 1997, p.45).

⁸ El índice de transparencia en la gestión de Transparencia por Colombia, y el índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación, pueden aproximarse a la operacionalización de la cultura de la corrupción en las diferentes regiones del país.

Esta definición será la que determine lo que a lo largo del trabajo será entendido como corrupción, pues encierra varias características importantes, por un lado deja por sentado el hecho de que la corrupción no implica un intercambio económico exclusivamente, sino que también implica el intercambio no evaluable en dinero, siempre y cuando se persiga un deber extraposicional. Este último elemento es de vital importancia, pues es el que clarifica la frontera entre un comportamiento corrupto y un comportamiento irresponsable en la función pública, y quiere decir que si un funcionario público se ausenta de su puesto de trabajo para por ejemplo irse a un bar a ingerir bebidas alcohólicas, el funcionario no es catalogado como corrupto, sino como irresponsable. Pero si en el caso de un Representante a la Cámara, este se ausenta con el fin de favorecer o frenar una legislación determinada para obtener un beneficio a cambio, ya sea de orden económico o de una gratificación no evaluable en dinero, el Representante está cometiendo un acto de corrupción. Más adelante se ahondará aún más en este argumento. El siguiente apartado construye una teoría desde el neoinstitucionalismo para explicar la relación entre cultura y corrupción.

5.3. La relación entre la cultura y la corrupción: una aproximación desde el neoinstitucionalismo

El neoinstitucionalismo surge como un conjunto de teorías que combinan las vertientes de una nueva microeconomía basada en los costos de transacción, una sección de derecho y economía, otra de teoría de la información, teoría de la elección pública, y una vertiente histórica, basada en el trabajo de Douglass North (Kalmanovitz, 2003, p.1). Así mismo, surge de manera reaccionaria en protesta frente a los planteamientos de la economía neoclásica, y el viejo institucionalismo que se apoyaba de la filosofía pragmática y la psicología conductista. La crítica general que hacían los neoinstitucionalistas a los neoclásicos radicaba en que estos consideraban que los mercados son entidades naturales que surgen espontáneamente y

no invenciones artificiales o criaturas engendradas por los gobiernos. (Olson & Kähkönen, citado en Kalmanovitz, 2002, p.3).

Frente a los viejos institucionalistas, la crítica radicaba en la relación que se trazaba con la teoría de evolución de Darwin, donde por ejemplo Veblen (1956) planteaba que el medio ambiente social moldeaba el comportamiento de la especie humana, por lo tanto buscaba *“una teoría del proceso del cambio acumulativo, que se tornaba continuo o autopropulsado sin alcanzar ningún estado final”* (Ibíd., p. 5). Sin embargo, lo que no consideraba Veblen es que los procesos evolutivos son estocásticos, por lo cual no es posible adecuar el método de las ciencias naturales al campo de las ciencias sociales. El siguiente apartado resume los supuestos de la corriente del institucionalismo cognitivo, la vertiente del neoinstitucionalismo que constituirá el enfoque del trabajo, pues esta corriente explica el proceso de formación de modelos mentales compartidos que en últimas constituye lo que será entendido por cultura.

5.3.1. El Institucionalismo Cognitivo

Esta vertiente de la escuela neoinstitucionalista enfatiza en la necesidad de entender a fondo cómo raciocinan y toman decisiones los humanos, tanto a nivel individual como colectivo, porque ello condiciona su reacción frente a las instituciones (Losada y Casas, 2008, p. 182). La dinámica institucional, comprendida desde la interacción de instituciones formales e informales, parece ser el marco de referencia preciso para analizar los determinantes de la corrupción, en tanto este marco recoge una parte importante de la explicación sobre la interacción de individuos que resuelven problemas, en este caso, sobre cómo los individuos resuelven por ejemplo, el problema de la apropiación indebida de bienes públicos, en un escenario de múltiples restricciones, comprendidas desde el marco legal, y el contexto social y económico de sus países. De este modo, se parte definiendo las

instituciones como las reglas de juego en una sociedad, las cuales son establecidas por los mismos seres humanos para dar soluciones compartidas a los problemas recurrentes de la interacción social como por ejemplo el conflicto. En ese sentido, Mantzavinos, North & Shariq (2004) resaltan la importancia de las instituciones como modelos mentales compartidos (o estructuras cognitivas flexibles) los cuales pueden ser modificados (por medio del aprendizaje) o imitados por los individuos con el fin de resolver problemas sociales (Mantzavinos, North, & Shariq, 2004, p. 79).

En este sentido, dada la naturaleza y condición humana de los individuos, las instituciones formales nacen artificialmente ante los problemas de cooperación, los cuales están representados por la desconfianza y la necesidad de protección ante la agresión que surge cuando los grupos sociales crecen en número y las relaciones entre los miembros se vuelven más impersonales (Mantzavinos, 2001, p. 135). De esta manera, las instituciones son las reglas de juego en una sociedad, reforzadas ya sea por medio del poder coercitivo del Estado o por otras agencias que moldean la interacción humana. (Ibíd., p. 135). Además, se pueden dar dos razones de por qué existen las instituciones desde una aproximación individual. La primera se refiere a las posibilidades motivacionales del Homo Sapiens y la segunda clase se refiere a las cognitivas. Luego, las instituciones, en tanto modelos mentales compartidos, proveen las condiciones cognitivas para cada interacción social.

Partiendo del principal supuesto de la motivación, en el cual cada individuo intenta incrementar su utilidad o mejorar sus condiciones, es fácil denotar que los conflictos entre individuos tienden a aumentar. De este modo, la razón por la cual las instituciones existen, se explica porque estas son las reglas sociales que constituyen soluciones a problemas y conflictos sociales que nacen de la interacción entre individuos. Y aunque varias posturas niegan la necesidad de un Estado, no descalifican la existencia de

instituciones informales tales como reglas morales, normas sociales y convenciones para la existencia del orden social.⁹ Las reglas morales plantean una contradicción entre el beneficio de la sociedad e intereses individuales, situación que puede ser representada como un dilema del prisionero, surgen espontáneamente y tienen obligación interna de cumplimiento. Las normas sociales proveen soluciones a problemas sociales donde hay conflicto de intereses de diferentes individuos, permiten predecir comportamientos, pero no son suficientes para garantizarlos. Por último, las convenciones son reglas que hacen que el individuo cambie hacia otra regla a través de incentivos, situación que puede ser representada como un juego de coordinación, también surgen espontáneamente, y no son obligadas a cumplir (Ibíd., p. 136).

Ahora bien, ¿por qué las personas aceptan instituciones o reglas normativas sociales en vez de crear nuevas normas o convenciones ante cada situación problemática? La respuesta a esta pregunta reside en la estructura cognitiva de la mente humana. La mente humana está lejos de ser una herramienta perfecta capaz de realizar todas las dificultades computacionales necesarias para resolver problemas que surgen de la interacción con otras mentes. Debido a la restricción cognitiva que se posee, cada individuo moviliza su energía solo en el momento que un nuevo problema nace y sigue rutinas cuando clasifica la situación problemática como una familiarizada. En este sentido se libera la mente individual de operaciones innecesarias para que este pueda lidiar con otras situaciones problemáticas de su entorno.

Para Mantzavinos (2001), el entorno del individuo es complejo, con esto se refiere a que dada la limitación cognitiva de cada individuo su entorno puede parecer complicado, por lo cual este se ve en la necesidad de simplificarlo para poder manejarlo. Lo anterior se refiere tanto al entorno natural y social

⁹ Un estudio completo sobre los diferentes factores culturales que repercuten en la propensión a cometer actos corruptos tendría que basarse en estos tres tipos de instituciones informales: normas sociales, normas morales, y convenciones.

del individuo, ya que percibida la complejidad del entorno social, las personas consciente o inconscientemente adoptan reglas como soluciones a problemas sociales en vez de estar decidiendo en cada momento un nuevo “actuar” y reaccionar ante las circunstancias donde la coordinación con otros individuos es necesaria. De esta manera se puede afirmar que el contexto institucional en el cual se desarrolla un determinado grupo de individuos va influir en sus motivaciones, actitudes, preferencias y toma de decisiones. En esa medida, el comportamiento de los individuos ya no responde a un modelo de racionalidad instrumental, sino a uno de racionalidad limitada. A causa de ello, puede entenderse cultura, *“como el conjunto de instituciones informales, las cuales desde un punto de vista interno, son modelos mentales”* (Méndez, 2009, p. 18).

Por tanto, cabe mencionar cómo sociedades con la misma herencia cultural, pero con diferentes instituciones formales, van a mostrar diferentes patrones de crecimiento económico, como fue el caso de Alemania del Oeste, Hong Kong y Corea del Sur (Mantzavinos, 2010, p. 16). Por otro lado, las sociedades que hacen uso de la misma estructura institucional formal, pero cuyas poblaciones tienen diferentes reglas informales también están obligadas a seguir pautas económicas diferentes. Así mismo, al extrapolar este argumento a nivel regional en Colombia, podría encontrarse que si bien existe un marco legal común que cobija por igual a todas las regiones, como lo es la Constitución de 1991, y las diferentes leyes que dictaminan la gestión de las entidades territoriales, también existe un entramado de instituciones informales, ya sean particulares o compartidas entre regiones, las cuales podrían explicar las diferencias en el desempeño de la gestión de dichas entidades.

En este sentido, lo que no permite una adecuada mezcla entre instituciones formales e informales, radica en la pauta de dependencia institucional, la cual se refiere específicamente al hecho de que una vez una mezcla institucional

ha sido establecida, entonces se dan rendimientos crecientes, es decir, una situación donde los beneficios de la mezcla son cada vez mayores. Todo esto a partir de la adaptación de los agentes a su entorno social, y conforme a una estructura institucional que disminuye los costos individuales (eficiencia adaptativa). Mantzavinos (2010) dirá que este fenómeno existe por dos mecanismos que operan: por un lado, las instituciones que emergen llevan a su vez a la emergencia de organizaciones, de las cuales su supervivencia depende de la perseverancia de esas instituciones, y esas organizaciones, por lo tanto invierten sus recursos en bloquear cualquier cambio que pueda poner en peligro su supervivencia. Por otro lado, existe una naturaleza cognitiva que perpetua los tipos de soluciones que un día fueron exitosos frente a un problema específico, y que se siguen usando para el mismo problema y para problemas similares (Mantzavinos, 2010, p. 18).

De allí, surgirían dos preguntas fundamentales: ¿existen organizaciones que dada su naturaleza y funcionamiento, hacen más proclive la existencia y perpetuación de conductas corruptas?, y la segunda pregunta gira en torno a si existe una estructura cognoscitiva que privilegia el comportamiento corrupto frente a la opción por la legalidad.

5.3.2. La corrupción como un modelo mental compartido

En el apartado anterior se definió un modelo mental como una estructura cognoscitiva flexible, lo cual quiere decir que una vez los individuos se enfrentan a un problema y la solución empleada es exitosa, entonces el individuo empleará esta misma solución cada vez que el mismo problema aparezca. Cuando este comportamiento es analizado colectivamente, es decir, cuando el foco de análisis se traslada a la interacción entre individuos, el producto final radica en la creación de modelos mentales compartidos, es decir, soluciones compartidas a problemas recurrentes en la interacción

social. Sin embargo, sólo en el momento en el que el entorno confirma en repetidas ocasiones la aplicación del mismo modelo mental para resolver un problema dado, entonces este modelo mental se convierte en creencia (Mantzavinos, North & Shariq, 2004, p. 77). En este punto, la persistencia de determinados modelos mentales, o la modificación de los mismos, tiene que ver con el aprendizaje, el cual puede entenderse como *“la compleja modificación de los modelos mentales de acuerdo a la respuesta recibida por el medio ambiente”* (Ibíd., p. 77).

En consecuencia, si se entienden las dinámicas el aprendizaje de los individuos, por consiguiente será posible dar cuenta de por qué ciertos fenómenos sociales persisten en el tiempo o se resisten al cambio. Para esto, hay que partir de la distinción de dos tipos de aprendizaje: el primer tipo, sería el aprendizaje teórico, es decir, todo el conocimiento que puede transmitirse a partir de libros y escritos en general, o desde la misma transmisión oral; un segundo tipo, el cual se transmite también de generación en generación, y se conoce como “knowing how” (saber cómo), el cual no puede expresarse en términos lingüísticos, y su mecanismo de transmisión es la imitación directa del desempeño o conducta de otros, y a nivel general, se entiende como un conjunto de herramientas para resolver problemas prácticos, como por ejemplo montar en bicicleta, cocinar, conducir un vehículo, entre otros (Ibíd., p.78).

Así pues, puede partirse de la definición canónica de corrupción dada en el Informe sobre Desarrollo Humano para América central 2009-2010 del PNUD, en el cual, la definición abarca dos sentidos: en sentido amplio, la corrupción sería *“la apropiación indebida del patrimonio colectivo o público”* (PNUD, 2009, p.136), y en un sentido restringido, en tanto delito, implica la intervención activa de un funcionario público que abusa de su cargo para incurrir en soborno o en cohecho (Ibíd., p. 136). Se parte de esta definición, con el objetivo de extenderla al marco institucional. Las instituciones pueden

ser vistas también, como “*las limitaciones humanamente concebidas para estructurar la interacción humana*” (Mantzavinos, North & Shariq, 2004, p. 79), por lo cual, la corrupción sería un problema recurrente, subyacente a la interacción humana, por lo cual, la persistencia de este fenómeno puede analizarse a la luz de las instituciones formales (constituciones, estatutos, o leyes), y las instituciones informales (convenciones, reglas morales, y normas sociales). Así, si se analiza la corrupción a partir de la capacidad de aplicación de cada una de estas instituciones, se obtendría una perspectiva más amplia, sobre cómo las instituciones definen la estructura de una sociedad, y su evolución en el tiempo (Ibíd., p. 79)

En este punto, la corrupción puede verse como un modelo mental compartido para la resolución de problemas de interacción social recurrentes. Bajo este marco de referencia, aparecen las normas sociales, las cuales son salvaguardadas por la comunidad, y van a implicar la sanción social como castigo a su incumplimiento. Para efectos de este trabajo, las normas sociales serían el marco de referencia para entender la relación entre la cultura y la corrupción.

5.3.3. La corrupción como un problema de acción colectiva

La corrupción puede verse como un problema de acción colectiva, se convierte en una estrategia de no cooperación, porque es la vía del menor esfuerzo y el máximo beneficio, en este escenario los individuos racionales no logran alcanzar el bien público que resultaría de una acción colectiva exitosa. Sin embargo, cuando los grupos son pequeños hay mayores posibilidades de lograr la cooperación, pues es más fácil controlar a los no cooperadores o *free riders*, pero cuando el grupo es numeroso debe existir una dinámica de bola de nieve impulsada por fundadores, o una agencia reguladora como el Estado, la cual regula y provee los bienes públicos, y

además distribuye las cargas de la cooperación (Mockus & Cante, 2003, p. 279).

Para estos autores la racionalidad, la moralidad y las normas sociales pueden ayudar a producir la cooperación que una acción colectiva requiere, y para Mockus (2002), es la armonía entre ley, moral y cultura la clave para lograr la cooperación, pues la racionalidad está gobernada por estos tres elementos. Desde la óptica del neoinstitucionalismo, era necesaria la convergencia entre instituciones informales y formales para lograr el desarrollo económico, y desde esta perspectiva, las instituciones pueden tomarse como sistemas reguladores, lo que Mockus y Cante (2003) van a entender como ley, moral y cultura.

Esto permite hablar de la existencia de una regulación moral y cultural, la moral (expresada en sentimientos de culpa), y la cultural (con el ostracismo social¹⁰, por ejemplo). Son costos para quien no coopere y beneficios para quien si lo haga (Ibíd., p.80). Para Parfit (1984) existen dos tipos de soluciones al problema de la acción colectiva: las políticas y psicológicas. En el primer caso, existe una agencia reguladora como el Estado, la cual impone exógenamente incentivos selectivos sobre individuos egoístas (o en este caso individuos corruptos), cambiando la estructura de pagos del juego, premiando la cooperación y castigando la no cooperación. En el segundo caso, gracias a las motivaciones endógenas como la moral o la regulación cultural de una comunidad, los individuos dejan de ser egoístas (o corruptos) y cooperan voluntariamente (Parfit citado en Mockus & Cante, 2003, p. 281).

En el caso de estas últimas, los dos mandatos en la Alcaldía de Bogotá de Antanas Mockus, evidencian la efectividad de la sanción social para lograr que los individuos cumplan las normas legales. Entre las políticas que

¹⁰ El ostracismo social es originario de la antigua Grecia, y se entiende como un castigo impuesto a quienes violaban el orden social, consistía en expulsar de la comunidad por determinado tiempo a estos individuos (Mockus & Cante, 2003, p. 280).

implementó se destaca el uso de mimos para ridiculizar a los conductores y peatones que violaran las normas de tránsito, la medida logró reducir de manera importante los problemas de movilidad referentes a este tipo de conductas (Fisman & Miguel, 2005, p.15). Esta es la razón de la importancia de rastrear la dimensión cultural de la corrupción, para poder más adelante lanzar estrategias de este tipo para combatirla. Sin embargo, ese no es el alcance de esta investigación, pero es importante tener en cuenta esta perspectiva para futuras investigaciones.

5.4. El ausentismo como una forma de corrupción

El ausentismo representa abandono de las funciones encomendadas y grave peligro para el cumplimiento de las delicadas tareas propias de las cámaras, dadas las exigencias constitucionales en materia de quórum y mayorías. La inasistencia, salvo casos de fuerza mayor, no es otra cosa que irresponsabilidad en el ejercicio del cargo (Corte Constitucional, Sentencia C-247 de 1995).

El fenómeno del ausentismo en la Cámara de Representantes no es un asunto nuevo, y como lo reseña la Corte Constitucional, es de vieja data. Sin embargo, hasta el momento no existe ningún estudio académico que dé cuenta del fenómeno. La aproximación más cercana, la realizan Hoskin & Buitrago (2011) en su libro “Un Estudio del Congreso Colombiano”, allí buscan deducir algunas leyes o regularidades en torno al comportamiento político colombiano, a través de la confrontación de las reglas de comportamiento legislativo con los hechos reales (Hoskin & Buitrago, 2011, p. 4). Este trabajo es importante, en la medida en que analizan los factores que afectan el comportamiento de los congresistas, para ellos existen cuatro contraposiciones a las que responde este comportamiento:

1. Partido político
2. Grupos de presión

3. Ejecutivo
4. Intereses regionales que surgen del departamento al que el congresista representa (funciones de clientela) (Wahlke, citado en Hoskin & Buitrago, 2011, p. 27).

Si se examinan estos criterios a la hora de determinar el ausentismo de los representantes, la variable de partido político no se incluyó en la estimación econométrica al no observarse una variación significativa entre el número de inasistencias y el partido político al que pertenecía el representante, la siguiente tabla muestra el número de inasistencias promedio para 6 de los partidos más representativos. Sin embargo, dado que los partidos votan en bancada, la asistencia debería ser mayor en los momentos de votación, y menor cuando no se traten temas que requieran votación, éste debería ser uno de los elementos a tener en consideración si se quiere ahondar teóricamente en las razones que explican esta conducta.

Tabla 1. Inasistencias promedio por partido político

Partido Político	Número de inasistencias promedio representantes
Conservador	14.72
Liberal	12.31
Partido de la U	11.64
Polo Democrático Alternativo	12.62
Cambio Radical	13.59
Partido de Integración Nacional (PIN)	11.7

Elaboración propia con base a los datos recogidos.

Ahora bien, siguiendo los planteamientos de Hoskin & Buitrago (2011) la inasistencia de los representantes respondería en primer lugar a grupos de presión específicos que condicionan la labor legislativa del representante, exigiéndole mayor o menor asistencia dependiendo el tema tratado, como

fue el sonado caso de Teodolindo Avendaño. Así mismo, el ejecutivo también puede influenciar la asistencia a sesiones por medio del lobby que hacen los ministros para lograr pasar los proyectos de ley que interesan al gobierno, o con la convocatoria a sesiones extraordinarias con este mismo fin. Por último, estarían los intereses regionales o la función de clientela, la cual explicaría que los representantes se ausentaran más por estar en sus regiones cuidando sus votos para poder ser reelegidos. Para poder comprobar este último apartado, habría que analizar si el ausentismo varía sustancialmente en los meses previos a la terminación del periodo de elección parlamentaria, de no ser así, este argumento sería netamente teórico.

Hasta este punto, la literatura no considera que el ausentismo de los congresistas responda a factores culturales, y mucho menos a una forma de corrupción. Pero si se parte de una definición de corrupción como la anteriormente señalada por Garzón (1997) y la definición anterior de ausentismo de la Corte Constitucional, el ausentismo podría considerarse una conducta corrupta siempre y cuando se persiga un beneficio extraposicional, en caso contrario sólo podría considerarse irresponsabilidad en el ejercicio del cargo. A nivel empírico no es posible determinar con certeza el motivo de inasistencia del representante, pero una aproximación sería clasificar el tipo de excusa presentada de tal manera que puedan eliminarse del conteo de inasistencias aquellas excusas de comisión exterior y permiso de comisión. En el primer caso, pertenecer a la Comisión de relaciones exteriores significa que de entrada el representante faltará a diferentes sesiones por cumplir labores de representación en el exterior. Para el segundo caso, los permisos de comisión, el numeral 8 del artículo 41 de la ley de 1992 dice al respecto de las atribuciones de la mesa directiva de la Cámara: *“Autorizar comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso, siempre que no impliquen utilización de dineros del erario”* (Artículo 41 de la ley 5 de 1992). Contar estas inasistencias podría estar

sesgando el coeficiente de cultura, sobretodo en el último caso, donde la existencia de este mecanismo de permiso, está diseñado precisamente para permitirle al representante cumplir con obligaciones personales y obligaciones de la función propia del cargo que no afecten su desempeño ni la función propia de la Cámara de Representantes.

Falta ahora, examinar la perspectiva económica del ausentismo, pues dadas sus implicaciones en términos de productividad para las empresas, sus causas han estado orientadas en dos vertientes principales. La primera tiene que ver con la relación que existe entre ausentismo y satisfacción con el trabajo, y la segunda, toma en cuenta la relación entre ausentismo y características personales como educación, sexo, edad, entre otras (Nicholson & Johns, 1985, p. 398). Sin embargo, esta última vertiente tiene la limitación de no poder articular la conducta individual de los trabajadores con el contexto social, por lo cual se hace necesario introducir el factor cultural para superar esta limitación. En esa medida, se hace alusión al concepto de cultura del ausentismo como *“la operación conjunta de reglas, normas y sanciones que evitan la necesidad de que el ausentismo se convierta en una conducta de ensayo y error”* (Ibíd., p. 398). Lo cual implica que el trabajador sustituye en el tiempo sanciones por no sanciones, ya que conoce las pautas formales e informales de funcionamiento de la organización, por lo cual la cultura de ausentismo se convierte en *“el conjunto de entendimientos compartidos acerca de la legitimidad de la ausencia y el establecimiento de costumbres y prácticas en torno a la conducta ausentista del trabajador, y su control* (ibíd. p. 399).

Siguiendo esta lógica, la variación del ausentismo respondería entonces a la influencia de un consenso social dentro y fuera del lugar de trabajo, o de la organización a la cual se pertenece, sugiriendo que existen instituciones formales e informales que rigen el comportamiento de los trabajadores al interior de la organización, y un conjunto adicional de instituciones informales

producto del contexto social que son externas a la organización, es decir, los factores culturales asociados a las regiones de donde provienen dichos funcionarios, pueden explicar la variación en este tipo de conducta. En ese punto, entre los diversos factores que pueden explicar el ausentismo en la Cámara de Representantes, uno de los más importantes sería la cultura de la región de donde provienen, o más específicamente ese “*conjunto de valores sociales y económicos, que ejercen influencia en las actitudes y en la conformación de capital cultural*” (Hoyos & Herrera, citado en Méndez, 2009, p.13).

De esta manera, si además de la cultura y las reglas formales, se agrega a la ecuación la parte de instituciones informales que funcionan al interior de la Cámara de Representantes, no podría separarse la parte del ausentismo que proviene de la cultura manteniendo constante las reglas formales de la Cámara, porque habrían instituciones informales al interior de la corporación que estarían afectando también esta conducta. Sin embargo, al no tenerse evidencia de la existencia de estas, se sigue manteniendo el supuesto de poder hallar el efecto de la cultura, manteniendo constante la parte que obedece al cumplimiento en la aplicación de la ley. Bajos estos preceptos, se construye a continuación la metodología del trabajo.

6. METODOLOGIA

La metodología es cuantitativa, y consiste en un corte transversal. El periodo tomado es el intervalo 2002-2010, para el índice de riesgo de corrupción se tomó el cálculo realizado por Transparencia por Colombia para el año 2008 por ser el dato más reciente, para los diferentes controles de variables socioeconómicas no se contaba con los valores para todos los años del intervalo, y lo que se hizo fue utilizar los promedios para los años del intervalo donde sí se contara con la variable, obteniendo al final un promedio

de diferentes años del intervalo para estas variables, por esa razón, la metodología es un corte transversal. La limitación de este promedio es que no captura las variaciones que se hayan dado año tras año en las variables donde faltan los datos.

Se pretende encontrar el efecto causal de la transparencia departamental como proxy de instituciones informales, sobre la inasistencia¹¹ a sesiones de los Representantes¹² a la Cámara en el Congreso, como proxy de corrupción. La unidad de análisis sería el individuo, representado en cada uno de los miembros de dicho cuerpo colegiado.

La estrategia de identificación econométrica, es decir, la estrategia aplicada para ver cuál es la relación de causalidad detrás de los datos empíricos, contempla un experimento natural, es decir, un escenario donde se tiene la posibilidad de tener individuos de todas las regiones del país, para poder aislar el efecto de normas sociales del efecto del entramado institucional formal que rige a los representantes a la Cámara en el Congreso¹³. Sin embargo, con el fin de poder resolver los posibles problemas de identificación, se agregan diferentes controles para controlar por

¹¹ Cada legislatura de la Cámara de Representantes, es decir, el periodo en que se reúnen en sesiones ordinarias, está comprendido entre el 20 de julio al 20 de junio del año siguiente, y aunque todos los días de la semana son hábiles para reunirse a sesionar, esta Cámara generalmente sesiona dos días a la semana, lo cual implica un número de sesiones ordinarias aproximado de 40 a 45 por legislatura, más las sesiones extraordinarias, especiales, permanentes, y reservadas que puedan darse adicionalmente a las sesiones ordinarias. (Artículo 85 y 86 de la ley 5 de 1992).

¹² La Cámara de Representantes está compuesta por 166 miembros, discriminados de la siguiente forma: dos Representantes por cada Circunscripción Territorial, y uno más por cada 365.000 habitantes o fracción mayor de 182.500 que tengan en exceso sobre los primeros 365.000. Además, los periodos constitucionales para los que son elegidos son de cuatro años. (Artículo 138 y 176 de la Constitución Política de Colombia).

¹³ La hipótesis detrás de esta estrategia de identificación consiste en tener individuos provenientes de diferentes entornos culturales en un escenario común de reglas formales como lo es la Cámara de Representantes, allí se esperaría poder capturar el efecto de las instituciones informales propias de cada entorno cultural de donde provienen los diferentes individuos, sobre sus conductas de corrupción, esto último, sería capturado a partir de la inasistencia a sesiones. Sin embargo, esta estrategia no resuelve todos los problemas de identificación, pues se esperaría que la conducta de los representantes estuviese condicionada por sus aspiraciones reeleccionistas, por lo cual estos individuos se asegurarían de mantener cierta reputación en sus regiones para poder ser reelegidos, restando importancia a rasgos particulares de los entornos regionales a los que pertenecen.

características sociodemográficas de las regiones, entre esos controles estarían: el PIB per cápita de las regiones, tasa de mortalidad infantil, tasa de cobertura en educación básica y media, esperanza de vida, fecundidad femenina, temperatura, precipitación atmosférica, entre otras. La especificación econométrica inicial que se plantearía sería la siguiente:

$$InasistenciasRC_i = \alpha_0 + \alpha_1 CorrupciónRegional_i + \alpha_2 Representante_i + X_i\gamma + Error$$

Donde la variable dependiente es *InasistenciaRC_i*, *i* denota el departamento. Se toma un sólo periodo, las inasistencias del periodo 2002-2010, lo que incluye dos periodos de elección, $\alpha_1 Corrupción Regional_i$ representa el índice de riesgo de corrupción de cada departamento, $\alpha_2 Representante_i$, el representante de cada región, X es un vector de otros controles a nivel de departamento.

Ya que la variable dependiente, inasistencia a sesiones, tiene dos formas funcionales, la primera como índice y la segunda como conteo, se utilizan tres métodos, el primero por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para obtener una primera impresión de la relación de causalidad de las variables y su significancia estadística. Más adelante, para la variable de conteo, y como prueba de robustez, se emplean dos modelos de distribución, poisson y binomial negativa. El modelo de distribución poisson asume que la probabilidad de ocurrencia de los fenómenos es constante el tiempo, y que el valor esperado es igual a la varianza, sin embargo, puede darse el caso en que esto último no se cumpla, y el modelo no resulte adecuado, por lo cual se hace necesario emplear un modelo de distribución binomial negativa, el cual trabaja con el supuesto de que hay sobredispersión en los datos, es decir, que la varianza es superior a la esperada.

6. 1. Datos

Para medir el impacto del nivel de riesgo de corrupción regional sobre el ausentismo a sesiones por parte de los Representantes a la Cámara, se

toma una variable independiente principal que es el índice de transparencia en la gestión de las entidades territoriales, es un índice que va de 0 a 100, donde 0 denota ausencia total de transparencia, y 100 transparencia total. Sin embargo, para efectos prácticos, este índice se toma al revés y de 0 a 1, para que 0 denote ausencia de corrupción, y 1 denote el mayor grado de corrupción, así la variable de transparencia departamental se toma como riesgo de corrupción¹⁴.

Por otro lado, se toman dos variables dependientes. La primera es un índice de ausentismo, construido a partir del reporte de asistencias a sesiones ordinarias y de comisión, consignadas en las gacetas del Congreso¹⁵, este índice toma en cuenta el número de inasistencias totales de cada individuo ponderado por el número de asistencias potenciales¹⁶, ya que muchos de los representantes tuvieron reemplazos temporales y definitivos. La segunda variable dependiente es el número de inasistencias totales a sesiones ordinarias y de comisión. Para cada una de estas variables, se corren especificaciones donde se clasifican tres tipos de inasistencia: sin excusa, con excusa, y con permiso de comisión o comisión exterior. A su vez, se toman una serie de variables control a nivel regional, las cuales fueron tomadas de la página web del DANE. Las variables control que se tienen son: el PIB per cápita, la tasa de mortalidad infantil, la tasa de fecundidad

¹⁴ El índice de transparencia departamental es recogido por Transparencia por Colombia, filial de Transparencia Internacional, este indicador toma en cuenta factores de visibilidad institucional, y control y sanción, para gobernaciones y contralorías departamentales. Para efectos de este trabajo, el índice toma al revés, y va a ser entendido como riesgos de corrupción departamental.

¹⁵ La recolección de estos datos consistió en la revisión de cada una de las gacetas del Congreso en los periodos 2002-2006 y 2006-2010, para lo cual se revisaron alrededor de 9000 gacetas, ya que no se tenía información sobre en qué gacetas estaban consignadas las actas de sesión ordinaria y por comisión. Por otro lado, si bien existe el registro de excusas de inasistencia consignado también en las actas de sesión, las categorías de excusa son amplias para poder controlar por este factor, y entre las más comunes se encuentran: razones médicas, problemas con los vuelos, comisión exterior, permiso de comisión, entre otras. Por esta razón, se tuvieron en cuenta todas las inasistencias, y no se discriminó el motivo que la causó.

¹⁶ Para la elaboración de esta ponderación, fue necesario construir una matriz que estableciera los periodos para los cuales el titular de la curul tuvo un reemplazo, y de allí estimar los periodos de titulares y reemplazos. Los datos fueron tomados de la página web de Congreso Visible.

femenina, la tasa de esperanza de vida, la tasa de cobertura de educación básica y media, el número de representantes por cada región, entre otras.

6.2. Problemas de Identificación

El principal problema a la hora de determinar la relación de causalidad es el de variable omitida, pues la medida de riesgo de corrupción regional que arroja “Transparencia por Colombia” podría estar dando cuenta de otros factores que no necesariamente estén relacionados con instituciones informales, y que estén afectando la medida de ausentismo, como los intereses reeleccionistas de los representantes, o los intereses de las elites políticas a las cuales pertenecen. Si bien se podrían emplear controles a nivel del partido político al cual pertenecen, la dificultad con esta medida radica en el transfuguismo, pues muchos de los representantes que hoy pertenecen a terceros partidos, inicialmente militaron en alguno de los partidos tradicionales, y por lo tanto, esta medida no daría cuenta del fenómeno que se buscaría explicar, que en este caso sería la presión a nivel de partido para asistir a las sesiones, para garantizar el éxito de las votaciones en bancada.

Para intentar dar solución al problema de variable omitida se controla por la temperatura y la precipitación atmosférica a nivel regional, para dar cuenta de características geográficas de las regiones. La intuición inicial es que estas variables podrían estar correlacionadas con la cultura. La temperatura, y la precipitación atmosférica captan características regionales que no cambian en el tiempo.

6.3. Estadísticas Descriptivas

Tabla 2. Inasistencias promedio de los Representantes a la Cámara en el periodo 2002-2010

Ranking de inasistencias a sesiones	Región	Sesión Comisión	Sesión Ordinaria	Inasistencias por Representante	Representantes por Región	Índice de Corrupción
1	Bolívar	32	88	60	20	0.45
2	Amazonas	26	86	56	4	0.46
3	Guainía	46	58	52	5	0.52
4	Valle del Cauca	19	78	49	42	0.31
5	Atlántico	14	79	46	21	0.36
6	Córdoba	24	67	45	13	0.35
7	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	21	65	43	5	0.42
8	Vaupés	26	59	43	6	0.55
9	Cesar	18	64	41	14	0.41
10	Huila	14	67	40	10	0.39
11	Cundinamarca	27	52	39	18	0.35
12	Caldas	17	58	38	14	0.29
13	Meta	35	37	36	6	0.38
14	Risaralda	21	45	33	10	0.29
15	Casanare	18	47	32	7	0.34
16	Bogotá	18	45	31	46	0.44
17	Vichada	12	50	31	5	0.48
18	Magdalena	12	48	30	21	0.53
19	Sucre	11	47	29	12	0.36
20	Cauca	17	40	28	11	0.41
21	Antioquia	16	40	28	51	0.31
22	Tolima	17	39	28	19	0.35
23	Boyacá	13	42	28	20	0.30
24	Norte de Santander	12	43	27	18	0.32
25	Guajira	19	34	27	10	0.59
26	Nariño	14	37	25	19	0.35
27	Quindío	12	34	23	8	0.30
28	Santander	13	32	22	28	0.26
29	Caquetá	18	26	22	6	0.41
30	Putumayo	10	25	18	5	0.51
31	Arauca	9	25	17	5	0.36
32	Chocó	4	27	15	12	0.60
33	Guaviare	6	13	10	7	0.43

Elaboración propia con base a los datos recolectados

La tabla 2, presenta el ranking de inasistencias por cada representante a nivel regional, es decir, el número de inasistencias promedio de cada región, dado el promedio de inasistencias de cada representante. Las cinco regiones que puntúan el ranking son Bolívar, Amazonas, Guainía, Valle del Cauca y Atlántico, todas sobrepasan el promedio regional de riesgo de corrupción a excepción de Valle del Cauca y Atlántico. Mientras que muchas de las regiones con el menor número de inasistencias coincidían con la intuición inicial de un menor riesgo de corrupción (Santander, Nariño, Quindío, Arauca), surgieron algunas otras sorpresas (Putumayo, Chocó, Guaviare), donde el número de inasistencias era bajo, pero el riesgo de corrupción superaba el promedio, y en el caso de Chocó presentaba el riesgo más alto. Estos resultados son congruentes con la intuición inicial del trabajo, la relación positiva entre cultura de la corrupción y ausentismo. Sin embargo, la medida empleada de cultura no capta suficientemente el total de características asociadas a la corrupción en las regiones, por lo cual en la siguiente sección se emplean controles adicionales, para capturar un mayor número de características regionales que puedan estar asociadas a la corrupción.

Por otro lado, existe una diferencia importante entre los promedios de asistencia a sesiones ordinarias y sesiones de comisión constitucional, si bien el promedio de sesiones ordinarias documentadas es mucho mayor al de sesiones de comisión, 484 y 260 respectivamente, para el caso de estas últimas, la inasistencia en promedio es mucho menor. ¿Pero qué es lo que se discute en estas comisiones? La tabla 3 presenta los promedios de inasistencia en las 7 comisiones constitucionales a lo largo del periodo 2002-2010. El porcentaje de ausentismo es menor en las comisiones que tratan temas económicos, 9% en la Comisión de Presupuesto, y 11% en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mientras el ausentismo es notablemente mayor en la Comisión de Agro, Mar y Medio Ambiente con un

34%. Más adelante, al emplear controles por pib per cápita regional se ahonda en este argumento en torno a discutir los posibles intereses económicos que pueden estar detrás de la conducta de ausentismo.

Tabla 3. Inasistencias promedio de los Representantes a la Cámara por Comisión Constitucional en el periodo 2002-2010

Comisión	Temática	Porcentaje Inasistencias	Número de inasistencias
1	Asuntos Constitucionales	0.15	23
2	Relaciones Internacionales	0.14	20
3	Hacienda y Crédito Público	0.11	19
4	Presupuesto	0.09	8.5
5	Agro, Mar y Medio Ambiente	0.34	36
6	Transporte y Comunicaciones	0.13	10.5
7	Salud, Seguridad Social y Familia	0.17	15.5

Elaboración propia con base a los datos recolectados

La tabla 4, toma datos sobre las características sociales y económicas de las regiones, en particular el índice de riesgo de corrupción de Transparencia por Colombia, el cual evalúa las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, con el fin de poder prevenir la ocurrencia de actos de corrupción en las entidades públicas, en este caso gobernaciones y alcaldía para el caso de Bogotá. Adicionalmente, se incluyó el logaritmo del ingreso per cápita de cada región para controlar por efectos de ingreso, la tasa de mortalidad infantil¹⁷ como indicador de salud, y la tasa de cobertura en educación básica y media¹⁸ como indicadores de educación.

A su vez, se presenta la desagregación de los tipos de excusa que presentaron los Representantes a la Cámara para justificar su ausencia: sin excusa, con excusa, y permiso de comisión. En este caso se tomó cada tipo

¹⁷Comprende el cociente entre el número de defunciones de niños menores de un año, ocurridas en determinado periodo, con los menores nacidos vivos en ese momento

¹⁸ Se entiende como educación básica los 5 grados de primaria, y como educación media el grado 10 y 11 del bachillerato.

de excusa por separado, es decir, se tomaba por inasistencia sólo el caso en que se presentara cada tipo de excusa, lo que implica contar con cuatro índices de ausentismo, uno total y uno por cada tipo de excusa.

Esta misma desagregación se presenta también para el número de inasistencias promedio de los representantes. El mayor índice de ausentismo está asociado a la presentación de excusas, con un 27%, estas excusas en su mayoría responden a problemas de salud, pero también se pudo evidenciar el cumplimiento de compromisos con autoridades regionales, participación en foros académicos, problemas de transporte, entre otros.

El porcentaje de permisos de comisión es el más bajo, el ausentismo asociado a este tipo de excusa es de 3%, y comprende en su mayoría las designaciones en el extranjero a las que son sujetos los representantes, y permisos que son tramitados con anterioridad. Sin embargo, si se cambia a la medida del conteo de inasistencias, la dinámica cambia, y el ausentismo se vuelve mayor cuando no se presenta excusa, con casi 16 inasistencias, mientras para el caso de la excusa y el permiso de comisión, el ausentismo registra 8 inasistencias en promedio.

Tabla 4. Estadísticas Descriptivas

Variable	Media	Desviación Estándar	Min.	Máx.	Observaciones
Datos Nivel Regional					
Porcentaje Inasistencias (2002-2010)	0.11	0.03	0.05	0.18	33
Número de Inasistencias (2002-2010)	33.14	11.86	9.85	60.13	33
Número de Representantes por región	2.55	8.36	7.70	42	33
Índice Regional de Riesgo de Corrupción (%)	0.39	0.09	0.26	0.59	33
Ingreso per cápita regional (2005)(miles de millones de pesos)	5.395.714	3.490.749	2.011.901	2150.000.000	33
Tasa de mortalidad infantil (%)	0.24	0.09	0.13	0.46	33
Tasa de fecundidad (%)	0.02	0.007	0.01	0.04	33
Tasa de migración (%)	-0.04	0.05	-0.14	0.10	33
Esperanza de vida (%)	0.72	0.02	0.67	0.77	33
Tasa de cobertura educación media (%)	1.03	0.10	0.77	1.28	33
Tasa de cobertura educación básica (%)	0.60	0.15	0.27	0.84	33
NBI (%)	0.38	0.16	0.09	0.79	33
Temperatura (grados centígrados)	23.72	4.72	12.8	28.6	33
Precipitación atmosférica (mml)	1952.90	1374.37	541	7815	33
Datos Nivel Representante					
Porcentaje Inasistencias (2002-2010) (total)	0.21	0.16	0	0.86	423
Sin excusa	0.11	0.10	0	0.52	423
Con excusa	0.27	0.17	0	0.83	423
Permiso de comisión	0.03	0.04	0	0.21	423
Número de Inasistencias (2002-2010)	32.07	34.51	0	231	423
Sin excusa	15.89	17.12	0	105	423
Con excusa	8.50	10.62	0	81	423
Permiso de comisión	7.67	11.84	0	84.5	423

6.4. Resultados

La inasistencia a sesiones de los representantes está correlacionada positivamente con el índice de riesgo de corrupción regional (tabla 5, regresión 1), este coeficiente implica que la disminución del riesgo de corrupción asociado de pasar de una región con un alto riesgo de corrupción como Chocó (índice de riesgo de corrupción de 0.60) a una región con el menor riesgo de corrupción como Santander (índice de 0.26) está asociado a una subida de 14 puntos logarítmicos $\times 3.40 = 47.6$ puntos logarítmicos, o aproximadamente 24%, en la tasa promedio de inasistencias de los representantes, lo que quiere decir que para que una región como Chocó alcanzara el índice de riesgo de corrupción más bajo, en este caso el índice de Santander, la inasistencia de los representantes del Chocó se reduciría un 24%. Sin embargo este coeficiente no es significativo.

La magnitud del coeficiente estimado para el riesgo de corrupción es sensible a la inclusión del logaritmo del PIB per cápita, pero no es significativo (tabla 5, regresión 3). La relación positiva entre el índice de ausentismo y el logaritmo del PIB per cápita, sugiere que los representantes de regiones más ricas valoran menos asistir a una sesión, aun cuando pueden existir intereses regionales en torno a la discusión de temas de índole económica, que darían cuenta de una relación contraria, como ya se demostró en la sección anterior con los niveles de asistencia a las comisiones que tratan estos temas. El resultado sigue siendo sensible al controlar por tasa de fecundidad, índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), tasa de mortalidad infantil, para todas estas especificaciones el coeficiente no es significativo (tabla 5, regresión 4, 5 y 6).

Tabla 5. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010)

MCO	Variable Dependiente: Porcentaje inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.14 (0.09)	0.15 (0.12)	0.15 (0.12)	0.11 (0.15)	0.12 (0.15)	0.12 (0.16)	0.20 (0.16)
Temperatura		0.004 (0.002)**	0.004 (0.002)**	0.004 (0.002)**	0.004 (0.002)**	0.004 (0.002)**	0.002 (0.002)
Precipitación		-0.00002 (0.000008)**	-0.00002 (0.000008)**	-0.00002 (0.000008)**	-0.00002 (0.000008)**	-0.00002 (0.000009)**	-0.00002 (0.000009)**
Log ingreso per cápita			0.007 (0.01)	0.006 (0.01)	0.01 (0.02)	0.01 (0.02)	0.004 (0.02)
Tasa de Fecundidad				1.05 (2.22)	0.71 (2.44)	0.69 (2.45)	0.51 (2.45)
NBI					0.02 (0.07)	0.02 (0.07)	0.007 (0.07)
Mortalidad infantil						0.15 (1.32)	1.14 (1.43)
Cobertura e. básica							-0.15 (0.09)*
Constante	0.18 (0.02)***	0.12 (0.03)***	0.004 (0.29)	0.01 (0.29)	-0.05 (0.35)	-0.06 (0.37)	0.15 (0.39)
R2	0.0063	0.0261	0.0335	0.0340	0.0342	0.0343	0.0412
Observaciones	422	422	422	422	422	422	422

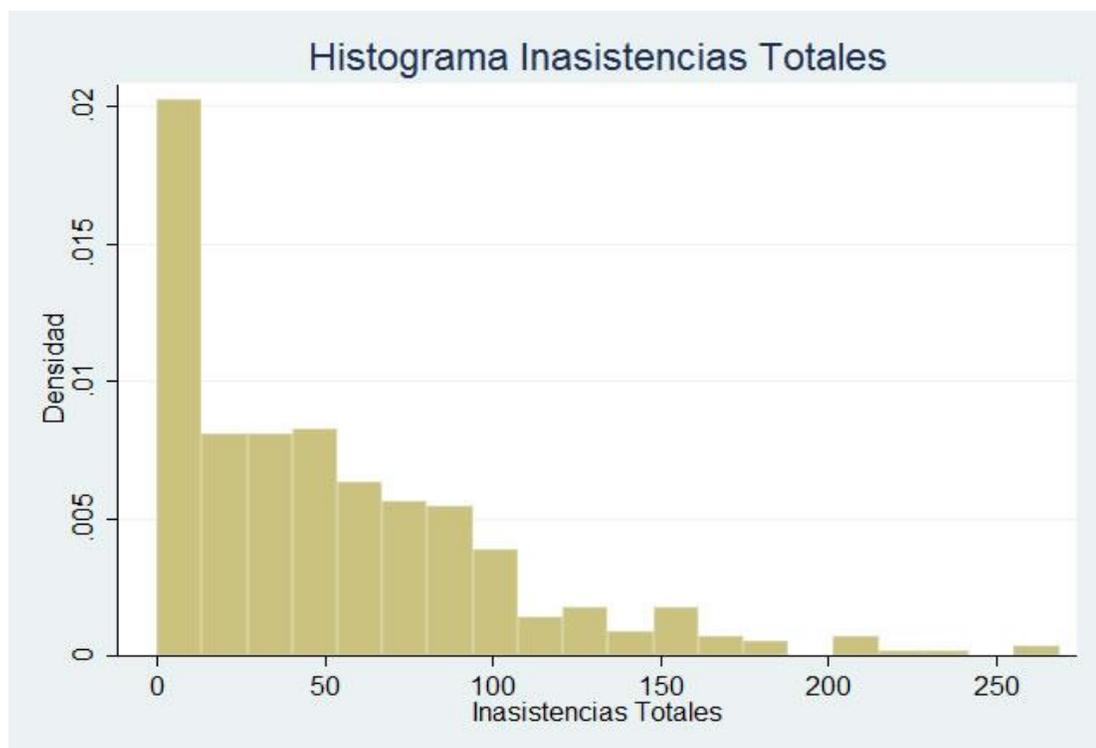
*Significancia estadística al 10%, **Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%

La última especificación, incluye la variable de cobertura en educación básica (tabla 5, regresión 7). Los resultados siguen siendo muy similares al incluir la variable de cobertura en educación, aunque la dirección de la relación es la esperada, una relación negativa.

6.5. Pruebas de Robustez

Dada la naturaleza de la variable dependiente, el número total de inasistencias a sesiones de los Representantes a la Cámara, es necesario emplear un modelo de conteo. Inicialmente se emplea el modelo de distribución poisson asumiendo que el valor esperado y la varianza son iguales, y más adelante el modelo de distribución de la binomial negativa. En primer lugar, la Gráfica 1, muestra el histograma del total de inasistencias para demostrar por qué sería inconveniente una estimación por MCO con esta forma funcional de la variable.

Gráfica 1. Histograma Número de inasistencias totales



Los datos tienen una concentración fuerte hacia la izquierda, por lo cual la estimación por OLS sería inapropiada. Para evaluar si los datos siguen una distribución poisson, es necesario ver si la media y la varianza son iguales. La varianza del total de inasistencias es de cerca de 45 veces mayor que la media, la distribución de esta variable está mostrando signos de sobre dispersión, es decir, una mayor varianza de la esperada en una distribución poisson. Sin embargo, antes de emplear un análisis alternativo, la tabla 6, muestra la estimación por poisson, los resultados esta vez son robustos en cuanto al nivel de significancia, pero no en la magnitud del coeficiente, al controlar por las mismas variables de la especificación anterior, y en este caso si un departamento como Chocó alcanzara el índice de riesgo de corrupción de Santander, estaría asociado a una subida de 22 puntos logarítmicos $\times 3.40 = 74.8$ puntos logarítmicos, o aproximadamente 38%, en la reducción en el número del número total de inasistencias de los representantes del Chocó.

Al controlar por cobertura de educación, la significancia es robusta, y la relación esta vez es positiva. Sin embargo, dado que los controles son variables endógenas, la magnitud del índice de riesgo de corrupción es sensible a la inclusión de estas variables, a pesar de que estas variables buscan controlar por características formales de las regiones, indicando que pueden seguir existiendo problemas de variable omitida. La tabla 7 muestra los mismos resultados cuando al total de inasistencias se le quitan las excusas de comisión, en este caso la magnitud del coeficiente de riesgo de corrupción sigue siendo robusto, pero la magnitud es sensible a la inclusión de controles. La tabla 8, muestra el total de inasistencias sin ninguno de los tipos de excusa anteriormente señalados, sólo toma aquellas inasistencias para las cuales el representante no presentó excusa alguna.

Tabla 6. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): Pruebas de sensibilidad

Poisson	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.22 (0.06)***	0.61 (0.08)***	0.61 (0.08)***	1.48 (0.10)***	1.52 (0.10)***	1.38 (0.11)***	1.14 (0.11)***
Temperatura		0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***
Precipitación		-0.0001 (0.000007)***	-0.0001 (0.000007)***	-0.0001 (0.000007)***	-0.0001 (0.000007)***	-0.0001 (0.000008)***	-0.0001 (0.000007)***
Log ingreso per cápita			0.01 (0.01)	0.04 (0.01)***	0.06 (0.01)***	0.05 (0.01)***	0.07 (0.01)***
Tasa de Fecundidad				-22.19 (1.61)***	-23.70 (1.78)***	-23.28 (1.79)***	-22.67 (1.79)***
NBI					0.10 (0.05)**	0.13 (0.05)***	0.18 (0.05)***
Mortalidad infantil						-3.68 (0.94)	-6.74 (1.00)***
Cobertura educación básica							0.51 (0.06)***
Constante	4.09 (0.19)***	3.93 (0.02)***	3.72 (0.21)***	3.48 (0.21)***	3.20 (0.25)***	3.47 (0.26)***	2.73 (0.28)***
Log likelihood	-	14527.05	-14236.42	-14235.89	-14138.89	-14136.95	-14129.34
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%.

Tabla 7. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): sin excusas de comisión

Poisson	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.30 (0.07)***	0.68 (0.09)***	0.68 (0.09)***	1.43 (0.11)***	1.49 (0.12)***	1.43 (0.12)***	1.16 (0.13)***
Temperatura		0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***	0.01 (0.001)***
Precipitación		-0.0001 (0.000007)***	-0.0001 (0.000008)***	-0.0001 (0.000008)**	-0.0001 (0.000008)***	-0.0001 (0.000009)***	-0.0001 (0.000009)***
Log ingreso per cápita			0.01 (0.01)	0.03 (0.01)***	0.06 (0.01)***	0.06 (0.01)***	0.08 (0.01)***
Tasa de Fecundidad				-19.14 (1.83)***	-21.37 (2.04)***	-21.18 (2.04)***	-20.47 (2.05)***
NBI					0.15 (0.06)**	0.17 (0.06)***	0.21 (0.06)***
Mortalidad infantil						-1.79 (1.08)*	-5.22 (1.15)***
Cobertura educación básica							0.56 (0.07)***
Constante	3.79 (0.02)***	3.64 (0.03)***	3.45 (0.24)***	3.25 (0.24)***	2.82 (0.29)***	2.96 (0.30)***	2.16 (0.32)***
Log likelihood	-	11192.85	-10987.20	-10986.88	-10931.52	-10928.27	-10926.90
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%.

En esta oportunidad, la dirección de la relación se mantiene, y la significancia del coeficiente del índice de riesgo de corrupción sigue siendo robusto, la única variación está en la magnitud, esta es mucho menor que las dos anteriores especificaciones. Como se había señalado anteriormente, la varianza del total de inasistencias es mucho mayor a la esperada para una distribución poisson, para evaluar la si la estimación por poisson es adecuada, se emplea un test de bondad de ajuste, el resultado ($p < 0.05$) significativo del test indica que la estimación por poisson no es adecuada. Esto indica la necesidad de realizar una estimación por binomial negativa dada la sobre dispersión de los datos.

La tabla 9, muestra que la significancia sólo sigue siendo robusta al controlar por el logaritmo del pib per cápita y la tasa de fecundidad, y para ilustrar mejor la importancia de estos resultados, si se toma al departamento con el segundo grado más alto de riesgo de corrupción, que en este caso sería la Guajira, si este departamento tuviera el índice de corrupción del departamento con el segundo índice de riesgo de corrupción más bajo, se tendría que una subida de 22 puntos logarítmicos $\times 3.1 = 68.2$ puntos logarítmicos, o aproximadamente 34%, en la reducción del número total de inasistencias de los representantes de la Guajira.

La razón de verosimilitud de esta especificación es significativamente diferente de cero, lo cual es una prueba de la sobre dispersión de los datos y de la pertinencia de utilizar la estimación por binomial negativa. Las tablas 10 y 11, muestran qué pasa cuando al total de número de inasistencias se le quita las inasistencias con excusa de comisión, y todas las inasistencias con algún tipo de excusa, respectivamente. Los resultados siguen siendo muy similares a los estimados por poisson a excepción de la significancia de los diferentes controles y el coeficiente de riesgo de corrupción.

Tabla 8. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010): sin excusas

Poisson	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.05 (0.08)	0.54 (0.11)***	0.54 (0.11)***	1.43 (0.14)***	1.48 (0.15)***	1.51 (0.16)***	1.37 (0.16)***
Temperatura		0.005 (0.002)***	0.005 (0.002)***	0.008 (0.002)***	0.008 (0.002)***	0.008 (0.002)***	0.01 (0.002)***
Precipitación		-0.0001 (0.000009)***	-0.0001 (0.000009)***	-0.0001 (0.00001)***	-0.0001 (0.00001)***	-0.0001 (0.00001)***	-0.0001 (0.00001)***
Log ingreso per cápita			-0.008 (0.01)	0.02 (0.01)	0.04 (0.02)**	0.04 (0.02)**	0.05 (0.02)**
Tasa de Fecundidad				-22.75 (2.29)***	-24.74 (2.55)***	-24.84 (2.55)***	-24.57 (2.56)***
NBI					0.13 (0.07)*	0.12 (0.07)*	0.15 (0.07)**
Mortalidad infantil						0.78 (1.32)	-1.05 (1.43)
Cobertura educación básica							0.29 (0.09)***
Constante	3.44 (0.02)***	3.36 (0.03)***	3.50 (0.29)***	3.26 (0.29)***	2.89 (0.36)***	2.83 (0.37)***	2.41 (0.39)***
Log likelihood	-7772.72	-7677.20	-7677.09	-7626.77	-7625.12	-7624.95	-7619.76
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%.

Al final, la estimación por binomial negativa sigue dando cuenta de la relación positiva entre las inasistencias de los representantes y el índice de corrupción de las regiones de donde vienen, a pesar de que los resultados no son robustos, esta es la estimación que más se ajusta a la realidad dados los diferentes problemas de identificación anteriormente señalados. A nivel del índice de inasistencias calculado, las limitaciones radican en que la mayoría de los representantes no cumple su periodo de elección completo, y su curul puede llegar a tener dos o más reemplazos a lo largo del periodo, y estos no necesariamente cumplen con el mismo patrón de comportamiento a pesar de venir de la misma región, además, cuando los periodos de reemplazo son cortos, la inasistencia pesa mucho más, inflando el índice, lo cual puede hacer que la medida de ausentismo no capte suficientemente la cultura de la corrupción asociada a las regiones de donde provienen los representantes.

Finalmente, la medida de conteo de inasistencias posee problemas similares al índice, en este caso, son los representantes que cumplen un periodo mayor, los que van a tener más inasistencias. Sin embargo, luego de las diferentes especificaciones con las dos formas funcionales de la medida de ausentismo, se pudo observar que la relación con el índice de riesgo de corrupción en todos los casos era positiva, y en algunas especificaciones esta relación fue significativa, esto brinda argumentos para pensar que a pesar de los problemas de endogeneidad, el ausentismo de los Representantes a la Cámara está correlacionado con el índice de riesgo de corrupción de las regiones de donde provienen.

7. CONCLUSIONES

Este trabajo aprovecha la presencia de colombianos de todas las regiones del país en la Cámara de Representantes como un experimento natural, para determinar el efecto de la cultura sobre la corrupción, en un escenario donde

Tabla 9. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (2002-2010)

Binomial Negativa	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.22 (0.59)	0.70 (0.79)	0.70 (0.79)	1.74 (1.02)*	1.84 (1.05)*	1.74 (1.11)	1.60 (1.13)
Temperatura		0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)
Precipitación		-0.0001 (0.00005)***	-0.0001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00006)*	-0.00001 (0.00006)*
Log ingreso per cápita			0.01 (0.12)	0.04 (0.12)	0.07 (0.15)	0.07 (0.15)	0.08 (0.15)
Tasa de Fecundidad				-25.09 (15.45)	-27.91 (17.11)	-27.33 (17.27)	-26.15 (17.32)
NBI					0.18 (0.47)	0.19 (0.48)	0.19 (0.48)
Mortalidad infantil						-2.12 (8.70)	-4.53 (9.32)
Cobertura educación básica							0.46 (0.58)
Constante	4.09 (0.18)***	3.94 (0.25)	3.73 (2.01)	3.56 (2.02)	3.02 (2.49)	3.21 (2.60)	2.62 (2.70)
Log likelihood	-2174.05	-2170.39	-2170.39	-2169.10	-2169.03	-2169.00	-2169.69
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%.

todos los individuos cuentan con las mismas reglas formales, y por ende, las diferencias en sus conductas estarían derivadas del entramado de instituciones informales que componen el legado cultural que traen de sus regiones. Se encuentra que el número de inasistencias a sesiones de los representantes está correlacionado con el riesgo de corrupción de las regiones de donde provienen. Este hallazgo sugiere que la cultura de la corrupción es persistente, dado que, aun cuando los representantes están a kilómetros de sus regiones, se comportan de forma similar a las autoridades gubernamentales de sus regiones.

Así mismo, el ausentismo de los Representantes a la Cámara, no es un problema menor, tiene fuertes implicaciones en materia de bienestar, pues no solamente se trata de los dineros públicos en juego a raíz de los salarios que devengan, sino del tipo de legislación que se da o se deja dar, producto de esta conducta. A nivel de validez externa, este trabajo se suma a los diferentes aportes que se han concentrado en utilizar experimentos naturales para ver la relación existente entre cultura y fenómenos como la corrupción y la violencia, aunque no es una prueba concluyente del vínculo entre cultura y corrupción, si es una aproximación a lo que sería rastrear los mecanismos causales de un fenómeno como la corrupción. Si este tipo de trabajo fuese replicado en otros entornos o contextos, y los resultados fueran similares, podría empezar a darse un consenso a propósito de la importancia de la cultura en la explicación no sólo de fenómenos como la corrupción, sino cualquier otro fenómeno del que se pueda dar cuenta a partir de la conducta de los individuos.

La compleja visibilidad de los comportamientos corruptos hace cada vez más difícil lograr una aproximación empírica del fenómeno. Resulta novedoso poder aprovechar una conducta cotidiana y visible para captar una de las tantas dimensiones de la corrupción. El escenario escogido de la Cámara de Representantes es tan sólo una aproximación a un fenómeno que por

Tabla 10. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (sin excusas de comisión) (2002-2010)

Binomial Negativa	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.30 (0.58)	0.74 (0.77)	0.74 (0.77)	1.68 (1.00)*	1.78 (1.02)*	1.77 (1.09)	1.60 (1.10)
Temperatura		0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)	0.01 (0.01)
Precipitación		-0.0001 (0.00005)***	-0.0001 (0.00005)***	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00006)*	-0.00001 (0.00006)*
Log ingreso per cápita			0.007 (0.12)	0.03 (0.12)	0.06 (0.15)	0.06 (0.15)	0.08 (0.15)
Tasa de Fecundidad				-22.46 (15.20)	-25.62 (16.75)	-25.52 (16.91)	-24.29 (16.94)
NBI					0.20 (0.46)	0.20 (0.46)	0.21 (0.46)
Mortalidad infantil						-0.35 (8.58)	-3.18 (9.19)
Cobertura educación básica							0.54 (0.57)
Constante	3.79 (0.17)***	3.65 (0.24)	3.53 (1.94)	3.39 (1.94)	2.79 (2.39)	2.82 (2.50)	2.12 (2.60)
Log likelihood	-2063.02	-2059.50	-2059.50	-2058.43	-2058.33	-2058.33	-2057.88
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%

Tabla 11. Características regionales e inasistencia a sesiones de los Representantes a la Cámara (sin excusas) (2002-2010)

Binomial Negativa	Variable Dependiente: Número de inasistencias						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice riesgo de corrupción	0.05 (0.58)	0.58 (0.77)	0.59 (0.77)	1.69 (1.00)*	1.76 (1.02)*	1.84 (1.08)*	1.76 (1.09)
Temperatura		0.004 (0.01)	0.004 (0.01)	0.007 (0.01)	0.007 (0.01)	0.007 (0.01)	0.009 (0.01)
Precipitación		-0.0001 (0.00005)**	-0.0001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00005)**	-0.00001 (0.00006)*	-0.00001 (0.00006)*
Log ingreso per cápita			-0.009 (0.12)	0.02 (0.12)	0.04 (0.14)	0.05 (0.14)	0.05 (0.15)
Tasa de Fecundidad				-26.40 (15.21)	-28.64 (16.69)	-29.15 (16.83)	-28.57 (16.87)*
NBI					0.14 (0.45)	0.13 (0.46)	0.14 (0.46)
Mortalidad infantil						2.07 (8.66)	0.59 (9.20)
Cobertura educación básica							0.29 (0.57)
Constante	3.44 (0.17)***	3.38 (0.25)	3.53 (1.93)*	3.33 (1.94)*	2.91 (2.35)	2.74 (2.47)	2.36 (2.58)
Log likelihood	-1884.65	-1881.96	-1881.96	-1880.48	-1880.43	-1880.40	-1880.28
Observaciones	423	423	423	423	423	423	423

*Significancia estadística al 10%, ** Significancia estadística al 5%, ***Significancia estadística al 1%..

definición es difícil de medir, la existencia de modelos mentales asociados a la corrupción y su variación regional. El análisis combinó los diferentes elementos que hacían parte de la definición de corrupción que se manejó a lo largo del trabajo. En primer lugar, enmarcar el ausentismo como un comportamiento corrupto que no implica necesariamente un intercambio económico, sino que puede responder a la obtención de beneficios extraposicionales. En segundo lugar, poder separar la parte visible de la no visible, aplicación de la ley versus cultura. Todos estos elementos constituyen un insumo analítico que contribuye a un mayor entendimiento sobre la persistencia de la corrupción.

En materia de políticas públicas, la importancia de este trabajo, radica en ofrecer un insumo analítico para la lucha anticorrupción, pues la cultura de la corrupción podría verse como un mecanismo susceptible de ser identificado, comprendido y analizado a la luz del enfoque tradicional de fortalecimiento de penas y castigos.

Bajo esa perspectiva, dentro de la dimensión cultural, la sanción social es tanto un elemento de transmisión, como de freno. Si las políticas de lucha anticorrupción se perfilan sobre la promoción de una mayor sanción social al comportamiento corrupto, esto contribuiría a un cambio, aunque lento, gradual en los modelos mentales asociados a la corrupción.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Banerjee, A., Hanna, R., & Mullainathan, S. (2009). Corruption. Handbook of Organizational Economics.
- Cámara de Representantes. (15 de Junio de 2013). Portal Web Cámara de Representantes. Obtenido de <http://www.camara.gov.co/portal2011/>
- Chaudhury, N., Hammer, J., Kremer, M., Muralidharan, K., & Rogers, F. (2009). Missing in Action: Teacher and Health Worker Absence in Developing Countries. *Journal of Economic Perspectives*, 20(1), 91-116.
- Colombia, Corte Constitucional (1995-junio), Sentencias, "Sentencia C-247", M. P.: Hernández Galindo, J. G., Bogotá.
- Colombia. (2010). Artículo 138 y 176. In Colombia, Constitución Política Colombiana. Bogotá: Legis.
- Congreso de la República. (1992, 18 de junio). "Ley 5 del 18 de junio de 1992, por medio de la cual se expide el Reglamento del Congreso; Senado y Cámara de Representantes", en Diario Oficial 40.483, 18 de junio de 1992. Bogotá.
- Congreso Visible(2012).Congresistas Cámara de Representantes.Retrieved Octubre 10, 2012, from:<http://www.congresovisible.org/congresistas/#q=cuatrienio--2010-2014+camara--camara-de-representantes>
- Continúa en aumento inasistencia de parlamentarios a sesiones del congreso. (2012, Noviembre 13). Diario El País.
- DANE. (2012). Estadísticas Demográficas, Series de Población. Retrieved Octubre 16, 2012, from: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=121
- Devarajan, S. (17 de Marzo de 2010). Ocnus.net. Obtenido de cnus.net/artman2/publish/Dark_Side_4/Quiet-Corruption-Exacts-a-Hefty-Toll-on-Africa.shtml
- Dunning, T. (2008). Improving Causal Inference: Strengths and Limitations of Natural Experiments. *Political Research Quarterly*, 61(2), 282-293.
- Fisman, M., & Miguel, E. (2008). *Economic Gansters: Corruption, Violence, and the Poverty of Nations*. New Jersey: Princeton University Press.
- Fisman, R., & Miguel, E. (2007). Corruption, Norms, and Legal Enforcement. *Journal of Political Economy*, 115(6).
- Gardiner, J. (2007). Defining Corruption. En P. C. Contexts, Heidenheimer, Arnold; Johnston, Michael (págs. 25-40). New Jersey: Transaction Publishers.
- Garzón, E. (1997). Acerca del concepto de corrupción. En F. Laporta, & S. Álvarez, *La Corrupción Política* (págs. 39-71). Madrid: Alianza Editorial.
- Herbert, F. (1966). *Dune*. Barcelona: De Bolsillo.

- Hoskin, G., & Buitrago, F. (2011). Un estudio del congreso colombiano. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hoyos, G., & Herrera, C (2006). Valores colombianos: ser y deber ser, in: Nuestra Identidad. Estudio colombiano de valores, Bogotá, Radar S.A. Tomo 1.
- Ichino, A., & Maggi, G. (2000). Work Environment and Individual Background: Explaining Regional Shirking Differentials in a Large Italian Firm. *The Quarterly Journal of Economics*, 115 (August): 1057–90.
- Kalmanovitz, S. (2003). El Neoinstitucionalismo como escuela. Retrieved Octubre 8, 2011, from Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/junta/publicaciones/salomon/EI_%20neoinstitucionalismo_como_escuela.pdf.
- Laporta, F. (1997). La corrupción política: Introducción general. En F. Laporta, & S. Álvarez, *La Corrupción Política* (págs. 19-39). Madrid: Alianza Editorial.
- Latin American Public Opinion Project. (2012). AmericasBarometer. Retrieved Mayo 5, 2012, from Studies by Country: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/studies-country.php>
- Losada, R., & Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Bogotá: Javegraf.
- Mantzavinos, C. (2001). Institutions. In C. Mantzavinos, *Individuals, Institutions and Markets*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mantzavinos, C. (2010). Institutions. (S. Publications, Ed.) Retrieved Abril 10, 2010, from Handbook of Philosophy of Social Science: http://www.mantzavinos.org/wp-content/uploads/2009/02/mantzavinos_institutions-sage.pdf
- Mantzavinos, C., North, D., & Shariq, S. (2004, Marzo). Learning, Institutions, and Economic Performance. *Articles*, 2(1).
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712.
- Méndez, N. (2009). Puede la educación para la paz constituir un mecanismo de cultura política? Una aproximación desde el programa "aulas en paz" [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Ciencia Política
- Mockus, A., & Cante, F. (2005). Superando la guerra y otros atajos. En U. d. Rosario, *Acción política no-violenta, una opción para Colombia* (págs. 275-292). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Nicholson, M., & Johns, G. (1985, Julio). The absence culture and the psychological contract: who is in control of absence. *The Academy of Management Review*, 10(3), 397-407.
- Olken, B. (2007). Monitoring Corruption: Evidence from a Field Experiment in Indonesia. *Journal of Political Economy*, 115(2).
- Olken, B. A., & Pande, R. (2011). Corruption in Developing Countries. National Bureau of Economic Research.

- Olson, M., & Kähkönen, S. (2000) *A Not-So-Dismal Science. A Broader View of Economies and Societies*. Oxford University Press, New York, 2000.
- Parfit, D. (1984). *Prudence, Morality, and the Prisoner's Dilemma*. En J. Elster, *Rational Choice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PNUD. (2009). Informe sobre desarrollo humano para América central 2009-2010. Retrieved Abril 10, 2012, from http://hdr.undp.org/en/reports/regional/latinamericathecaribbean/Central_America_RHDR_2009-10_ES.pdf
- Remolina, J., & Algarra, M. (2011). *Índice de Gobierno Abierto (IGA)*. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Revista Eje21. (15 de Junio de 2013). *Revista Electrónica Eje21*. Obtenido de <http://eje21.com.co/politica-secciones-49/13250-condenan-a-teodolindo-avendao-a-ocho-aos-de-prisin-en-caso-de-yidispolitica.html>
- Transparencia Internacional. (2010). *Report Corruption Perceptions Index*. Retrieved Septiembre 16, 2011, from http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010
- Transparencia Internacional. (2012). *Gateway: Corruption Assessment Toolbox*. Retrieved Mayo 5, 2012, from <http://gateway.transparency.org/>
- Transparencia por Colombia. (2012). *Índice de Transparencia Departamental*. Retrieved Mayo 5, 2012, from <http://www.transparenciacolombia.org.co/INDICES/IndicedeTransparenciaDepartamental/tabid/104/language/es-ES/Default.aspx>
- Veblen, T. (1956). *The theory of the leisure class an economic study of institutions*. New York: Mentor.
- Wahlke, J. (1962). *The legislative system: exploration in legislative behavior*. New York.
- Weber, M. (1919). *Los funcionarios profesionales y los funcionarios políticos*. In La editorial virtual (Ed.), *La política como profesión* (D. Martos Trans.). (2010th ed., p. 6) La editorial virtual

9. ANEXOS

Tabla 12. Matriz de periodos de titulares y reemplazos 2002-2006

Representante	Reemplaza a	entra	sale	Reemplazado por	entra	sale
Acosta Ossio Alonso Rafael						
Aguirre Muñoz German Antonio				Eastman Ricardo Efraín	01/12/2002	28/02/2003
Aguirre P. Ernesto C.	Benitorevollo Muriel de Jesús	01/01/2004	31/03/2004			
Alfonso García Juan de Dios				Mejía Monsalvo José Ricaurte	28/01/2005	29/03/2005
				Peñaranda Boada José María	01/07/2003	30/09/2003
Almarío Rojas Luis Fernando						
Almendra Velasco Lorenzo						
Alsina Carrascal Manuel Salvador	García Herreros Cabrera Jorge Alberto	01/08/2005	31/10/2005			
Álvarez Hoyos Tania						
Álvarez Montenegro Javier Tato						
Amador Campos Rafael Francisco				Velásquez Francisco	11/12/2002	09/06/2003
Amaya Álvarez Armando				Torrado G. María C.	01/03/2005	31/07/2005
Amín Hernández Jaime Alejandro				Corzo Durán Jaime	02/12/2003	29/02/2004
Andrade Moreno César Augusto	Ortiz Lara Etanislao	20/07/2003	14/08/2003	Doval Urango Jesús Enrique	14/08/2003	19/07/2006
Ángel Barco Enrique Emilio	González Grisales José Oscar	01/09/2002	12/12/2002			
Arango Ángel José Héctor						
Arango P. Jorge Eliécer	Arboleda Palacio Oscar Alberto	01/07/2005	19/07/2006			

Arango Torres Fabio						
Arboleda Palacio Oscar Alberto				Arango P. Jorge Eliécer	01/07/2005	19/07/2006
Arboleda Patiño Oscar	Jozame Amar Tony	01/08/2004	31/12/2004			
	Jozame Amar Tony	09/12/2002	09/03/2003			
Arcila Córdoba José Luis				Avendaño Teodolindo	01/08/2003	01/08/2004
Arenas García Pedro José				Restrepo Benjumea José Edilberto	02/08/2002	02/11/2005
Arenas Prada Miguel de Jesús				Rodríguez Garnica Héctor Alfonso	01/01/2005	30/04/2005
				Quiroga Castro Henry	01/08/2003	31/12/2003
Arias Hoyos Rocío						
Arias Mora Ricardo				Martínez C. Orlando	06/12/2002	06/03/2003
Ariza Puentes Alexander	Herrera Cely José Manuel	01/07/2003	30/09/2003			
Arroyo Cajiao Andrés José	Cuéllar Luis Antonio	04/12/2005	19/07/2006			
Ashton Giraldo Álvaro Antonio				Torres Díaz Jorge Heriberto	01/01/2005	30/04/2005
				Hernández C. William	04/02/2003	30/04/2003
Astaíza C. Nelson	Maya Ponce Luis Edmundo	06/07/2004	21/10/2004			
Avendaño Lopera Pompilio de Jesús						
Avendaño Teodolindo	Arcila Córdoba José Luis	01/08/2003	01/08/2004			
Ávila Peralta Manuel Darío				Ortiz Lara Etanislao	01/01/2003	14/08/2003
Ávila Vera Carlos A.	Jiménez Tamayo Luis Guillermo	01/02/2004	30/04/2004			
Baquero Soler Omar Armando						
Barros Mattos Carlos	Gerlein Echeverría Jorge Alberto	01/01/2003	31/03/2003			
Bastidas Castillo Julio César	Enríquez Rosero Manuel Masías	01/03/2004	20/07/2004			

Benedetti Villaneda Armando Alberto						
Benitorevollo Muriel de Jesús				Aguirre P. Ernesto C.	01/01/2004	31/03/2004
				Mendoza Martínez Antonio Claret	07/02/2005	08/04/2005
Benjumea Acosta Octavio						
Bermúdez Sánchez José Ignacio				Contreras R. Luis F.	03/12/2002	28/02/2003
Berrio Torres Manuel de Jesús						
Besayle Fayad Musa Abraham				Madrid Rincón Nicanor	26/06/2005	19/07/2006
				Romero Redondo Jairo Enrique	01/08/2004	04/11/2004
Borja Díaz Wilson Alfonso						
Bravo Realpe Oscar Fernando	Paredes Aguirre Myriam Alicia	01/03/2005	30/06/2005			
Bustamante H. Gustavo	Mesa Arango Ernesto de Jesús	01/10/2004	01/01/2005			
Caballero Caballero Jorge Luis				Cabana Jamette Orlando Mario	01/01/2005	30/03/2005
				Peñaloza L. Pedro M.	05/12/2002	05/03/2003
				Peñaloza L. Pedro M.	01/02/2004	01/04/2004
Cabana Jamette Orlando Mario	Caballero Caballero Jorge Luis	01/01/2005	30/03/2005			
Camacho Weverberg Roberto						
Campo Escobar Alfonso Antonio				Pisciotti V. Fernando	11/12/2002	09/03/2003
				Velaides M. Ángel	01/05/2004	31/07/2004
Canal Albán Jaime Ernesto						
Caro C. Antonio	Leguizamón Roa Marco Tulio	01/09/2003	30/11/2003			
Caroprese Méndez Manuel José						

Casabianca Prada Jorge Eduardo						
Castillo Sánchez Rafael	Herrera Cely José Manuel	01/01/2006	31/03/2006			
Castro Gómez Santiago						
Ceballos Arévalo Sandra Rocío						
Celis Carrillo Bernabé						
Celis Gutiérrez Carlos Augusto				Gandur G. Jesús	01/03/2003	31/05/2003
Cervantes Varelo Jaime				Torres Vergara Javier	04/12/2002	04/06/2003
Char Navas David				Sánchez Patiño José Antonio	01/08/2005	31/12/2005
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro						
Clavijo Valencia Arcángel				Zabala de Londoño Jesusita	13/11/2003	19/07/2006
Contreras R. Luis F.	Bermúdez Sánchez José Ignacio	03/12/2002	28/02/2003			
Córdoba L. Francisco	Córdoba Rincón Darío	28/08/2003	19/07/2006			
Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino	Córdoba Rincón Darío	01/10/2004	31/12/2004			
	Córdoba Rincón Darío	10/05/2004	08/10/2004			
Córdoba P. Beznaida	Córdoba Rincón Darío	01/02/2004	30/04/2004			
Córdoba Rincón Darío				Córdoba L. Francisco	28/08/2003	19/07/2006
				Córdoba P. Beznaida	01/10/2004	31/12/2004
				Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino	10/05/2004	08/10/2004
				Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino	01/02/2004	30/04/2004
Corredor S. Víctor	Gutiérrez José Gonzalo Amín Hernández Jaime Alejandro	01/12/2002	28/02/2003			
Corzo Durán Jaime		02/12/2003	29/02/2004			
Coy Torres Jairo Alonso	Mejía Gutiérrez José Albeiro	01/01/2004	01/07/2004			
	Mejía Gutiérrez José	19/07/2005	30/09/2005			

	Albeiro					
Crissien Borrero Eduardo Alfonso				Iglesias V. Jorge E.	06/12/2002	06/03/2003
Cruz Romero José	Durán Gelvis Miguel Ángel	01/01/2005	01/07/2005			
Cuéllar Luis Antonio	Navarro Piedrahita Eiber Gustavo	31/12/2004	19/07/2006			
				Arroyo Cajiao Andrés José	04/12/2005	19/07/2006
Cuello Baute Alfredo Ape						
Cuervo Valencia Carlos Ignacio						
Delgado Blandón Jorge Ubeimar				Escarria Ruiz Luis Ciro	03/03/2005	03/06/2005
Delgado Peñón Luis Carlos	Santos Marín Guillermo Antonio	01/10/2002	30/09/2003			
Delgado Salguero Carlos Alberto						
Devia Arias Javier Ramiro				Rodríguez Humberto	01/08/2003	31/10/2003
Díaz Contreras Jairo	García Fernández Albino	02/06/2004	19/07/2006			
Díazgranados Sergio						
Díaz Mateus Iván				Medina Padilla Yidis	01/04/2004	30/06/2004
Doval Urango Jesús Enrique	Andrade Moreno César Augusto	14/08/2003	19/07/2006			
Duarte Becerra José	García Fernández Albino	09/12/2002	05/03/2003			
	García Fernández Albino	01/08/2003	31/10/2003			
Duque García Luis Fernando				Trujillo Duque León Darío	01/01/2005	30/03/2005
Durán Barrera Jaime Enrique				Gómez Román Edgar Alfonso	01/07/2003	31/10/2003
Durán Gelvis Miguel Ángel				Cruz Romero José	01/01/2005	01/07/2005
				Obregón Ropero Israel	02/09/2003	02/12/2003
				Obregón Ropero Israel	05/02/2003	03/05/2003

Dussán López Luis Enrique				España Rojas Luis A.	01/05/2003	01/08/2003
Eastman Ricardo Efraín	Aguirre Muñoz German Antonio	01/12/2002	28/02/2003			
Elejalde Arbeláez Ramón				Henao Hoyos B.	02/12/2002	30/04/2003
				Henao Hoyos B.	09/12/2003	15/03/2004
Enríquez Maya Carlos Eduardo				Fajardo Ana Lucía	01/02/2003	30/04/2003
Enríquez Rosero Manuel Mesías				Bastidas Castillo Julio César	01/03/2004	20/07/2004
Escarria Ruiz Luis Ciro	Delgado Blandón Jorge Ubeimar	03/03/2005	03/06/2005			
Escobar A. Dagoberto	Navarro Piedrahita Eiber Gustavo	01/03/2003	31/07/2003			
España Rojas Luis A.	Dussán López Luis Enrique	01/05/2003	01/08/2003			
Espeleta Herrera Jaime Darío				Iguarán John Jairo	01/08/2003	30/11/2003
				Sorza Saltaren Oscar Emilio	01/01/2005	31/12/2005
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio	Vergara de Pérez Marta del Carmen	01/04/2003	30/06/2003			
	Vergara de Pérez Marta del Carmen	01/01/2004	30/06/2004			
	Vergara de Pérez Marta del Carmen	01/08/2004	31/10/2004			
	Vergara de Pérez Marta del Carmen	01/01/2005	30/06/2005			
Fajardo Ana Lucía	Enríquez Maya Carlos Eduardo	01/02/2003	30/04/2003			
Fandiño Cantillo Edgar						
Feris Chadid Jorge Luis				Olivares Martha Luz	06/02/2003	08/04/2003
Fernández Oscar Luis	González Villa Carlos Julio	01/02/2003	30/06/2003			
Flórez Rivera José Luis				Rangel Rojas Jesús M.	01/09/2003	30/11/2003
				Socha Hernández Carlos Julio	01/09/2002	25/10/2002

Flórez Vélez Omar de Jesús						
Franco Pineda Jorge	Pareja González Francisco Alonso	01/05/2003	31/07/2003			
Gallardo Archbold Julio Eugenio						
Gallego Cano José Ignacio	Valencia Franco Luz Piedad	01/06/2004	01/03/2005			
Gallego Londoño Hernando de Jesús	Suarez Mira Oscar de Jesús	01/01/2006	16/03/2006			
Galvis L. Guillermo	Suarez Mira Oscar de Jesús	10/04/2005	10/07/2005			
Gamarra Sierra José del Rosario				Orozco Gustavo	09/12/2002	05/03/2003
				Orozco Gustavo	03/08/2003	31/10/2003
Gandur G. Jesús	Celis Gutiérrez Carlos Augusto	01/03/2003	31/05/2003			
García Fernández Albino				Díaz Contreras Jairo	02/06/2004	19/07/2006
				Duarte Becerra José	09/12/2002	05/03/2003
				Duarte Becerra José	01/08/2003	31/10/2003
García Herreros Cabrera Jorge Alberto				Alsina Carrascal Manuel Salvador	01/08/2005	31/10/2005
García Valencia Jesús Ignacio				Muñoz Meneses Lucio	01/08/2004	01/01/2005
Garciaherreros Russy Fredy	Silva Amín Zamir Eduardo	01/09/2004	31/12/2004			
Gerlein Echeverría Jorge Alberto				Barros Mattos Carlos	01/01/2003	31/03/2003
				Uparela Ortega César Julio	01/01/2006	19/07/2006
Giraldo Gutiérrez Jorge Homero						
Gómez Román Edgar A.	Durán Barrera Jaime Enrique	01/07/2003	31/10/2003			
González Brito Wilmer David	Hernández Díaz Eloy Francisco	15/05/2003	06/06/2006	Vence Pájaro José Joaquín	01/03/2005	01/06/2005
				Toro Rivadeneira Henry	06/06/2006	19/06/2006
González Grisales José				Ángel Barco Enrique Emilio	01/09/2002	12/12/2002

Oscar						
González Maragua Jaime Antonio				López Chaquea Hugo J.	01/01/2003	31/03/2003
				López Chaquea Hugo J.	01/05/2003	30/06/2003
				López Chaquea Hugo J.	01/09/2003	30/11/2003
				López Chaquea Hugo J.	01/01/2004	31/03/2004
González Villa Carlos Julio				Fernández Oscar Luis	01/02/2003	30/06/2003
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia						
Gutiérrez Jaramillo Adriana						
Gutiérrez José Gonzalo				Corredor S. Víctor	01/12/2002	28/02/2003
Henao Hoyos B.	Elejalde Arbeláez Ramón	02/12/2002	30/04/2003			
	Elejalde Arbeláez Ramón	09/12/2003	15/03/2003			
Henao Zea Ángela María	Ortega Rojas William de Jesús	01/08/2003	01/11/2003			
Hernández C. William	Ashton Giraldo Álvaro Antonio	04/02/2003	30/04/2003			
Hernández D. Efrén	Vargas Barragán Javier Enrique	26/01/2004	19/07/2006			
Hernández Díaz Eloy Francisco				González Brito Wilmer David	15/05/2003	06/06/2006
				Palacio Hoyos Carlos	13/12/2002	03/03/2003
Herrera Cely José Manuel				Ariza Puentes Alexander	01/07/2003	30/09/2003
				Castillo Sánchez Rafael	01/01/2006	31/03/2006
				Naranjo Cabarique Nelson	01/01/2003	31/03/2003
Housni Jaller Jack	Uribe Bent María Teresa	01/06/2005	31/08/2005			
Hoyos Villegas Juan Martin						
Hurtado Cano Juan						
Ibarra Obando Luis Jairo						

Iglesias V. Jorge E.	Crissien Borrero Eduardo Alfonso	06/12/2002	06/03/2003			
Iguarán John Jairo	Espeleta Herrera Jaime Darío	01/08/2003	30/11/2003			
Imbett Bermúdez José María				Torres de L. Blanca	01/11/2002	31/01/2003
				Torres de L. Blanca	01/09/2003	30/11/2003
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique						
Jattin Corrales Zulema del Carmen						
Jiménez Salazar Pedro Antonio						
Jiménez Tamayo Luis Guillermo				Ávila Vera Carlos A.	01/02/2004	30/04/2004
Jozame Amar Tony				Arboleda Patiño Oscar	01/08/2004	31/12/2004
				Arboleda Patiño Oscar	09/12/2002	09/03/2003
Lanzziano Molano Gustavo	Roa Vanegas Miguel Antonio	16/06/2003	19/07/2006			
Leguizamón Roa Marco Tulio				Caro C. Antonio	01/09/2003	30/11/2003
León León Buenaventura				Torres Romero Nelson Javier	01/04/2003	30/06/2003
				Torres Romero Nelson Javier	04/12/2004	11/02/2005
López Chaquea Hugo J.	González Maragua Jaime Antonio	01/01/2003	31/03/2003			
	González Maragua Jaime Antonio	01/05/2003	30/06/2003			
	González Maragua Jaime Antonio	01/09/2003	30/11/2003			
	González Maragua Jaime Antonio	01/01/2004	31/03/2004			
López Cossio Alfonso				Rangel Sossa Miguel Ángel	02/10/2002	19/07/2006
López Dorado Jorge O.	Restrepo Gallego Griselda Janeth	01/11/2004	30/04/2005			
	Restrepo Gallego Griselda Janeth	02/05/2005	08/07/2005			

López Maya Alexander						
Lopreto Durán Francisco Eduardo	Paz Ospina Marino	01/09/2002	28/02/2003			
	Paz Ospina Marino	01/10/2004	30/03/2005			
Madrid Rincón Nicanor	Besayle Fayad Musa Abraham	26/06/2005	19/07/2006			
Marín Ariza Carlos A.				Villamizar Afanador Alirio	01/02/2003	30/04/2003
Martínez C. Orlando	Arias Mora Ricardo	06/12/2002	06/03/2003			
Martínez Fernández Jairo de Jesús						
Martínez Jaime	Pedraza Ortega Telésforo	01/01/2005	30/03/2005			
Martínez Rosales Rosmery				Prada Beltrán Pedro	01/01/2003	31/03/2003
Maya Ponce Luis Edmundo				Astaíza C. Nelson	06/07/2004	21/10/2004
Medina Padilla Yidis	Díaz Mateus Iván	01/04/2004	30/06/2004			
Mejía Camargo Juan M	Ramírez Urbina Jorge Enrique	08/08/2003	08/11/2003			
Mejía Gutiérrez José Albeiro				Coy Torres Jairo Alonso	19/07/2005	30/09/2005
				Coy Torres Jairo Alonso	01/01/2004	01/07/2004
Mejía Monsalvo José Ricaurte	Alfonso García Juan de Dios	28/01/2005	29/03/2005			
Mejía Serna Berta I.	Mesa Arango Ernesto de Jesús	01/08/2003	10/05/2004			
Mejía Urrea Cesar Augusto						
Méndez de Cárdenas Martha Lucia						
Mendoza Ballesteros Robert	Torres Murillo Edgar Eulises	01/02/2005	30/04/2005			
Mendoza Martínez Antonio Claret	Benitovollo Muriel de Jesús	07/02/2005	08/04/2005			
Merino Duque Jorge A.						
Mesa Arango Ernesto de Jesús				Bustamante H. Gustavo	01/10/2004	01/01/2005

				Mejía Serna Berta I.	01/08/2003	10/05/2004
Monsalvo Gnecco Luis Alberto						
Montes Álvarez Reginaldo Enrique						
Montoya Quintero María Nancy				Quintero Marín Carlos Arturo	01/07/2003	30/09/2003
				Quintero Marín Carlos Arturo	07/10/2003	19/07/2006
Mora Rozo José Antonio	Claros Polanco José Ovidio	31/03/2004	19/07/2006			
Moreno Gutiérrez Araminta						
Moreno Mosquera Luis	Torres Murillo Edgar Eulises	01/08/2004	31/01/2005			
Moreno Ramírez Betty Esperanza						
Muñoz Meneses Lucio	García Valencia Jesús Ignacio	01/08/2009	01/01/2005			
Naranjo Cabarique Nelson	Herrera Cely José Manuel	01/01/2003	31/03/2003			
Navarro Piedrahita Eiber Gustavo				Cuéllar Luis Antonio	31/12/2004	19/07/2006
				Rayo T. Oliver	01/08/2003	31/12/2003
				Escobar A. Dagoberto	01/03/2003	31/07/2003
Navas Talero Carlos Germán						
Negret Mosquera Cesar Laureano						
Niño Pérez Doris P.	Silva Gómez Venus Alveiro	04/02/2003	30/04/2003			
Obregón Roperó Israel	Durán Gelvis Miguel Ángel	05/02/2003	03/05/2003			
	Durán Gelvis Miguel Ángel	02/09/2003	02/12/2003			
Ochoa B. Guillermo	Suarez Mira Oscar de Jesús	09/06/2004	09/10/2004			
	Suarez Mira Oscar de Jesús	10/04/2005	10/07/2005			

Olano Becerra Plinio Edilberto						
Olivares Martha Luz	Feris Chadid Jorge Luis	06/02/2003	08/04/2003			
Orozco Gustavo	Gamarra Sierra José del Rosario	09/12/2002	05/03/2003			
	Gamarra Sierra José del Rosario	03/08/2003	31/10/2003			
Ortega Rojas William de Jesús				Henao Zea Ángela María	01/08/2003	01/11/2003
	Suárez M. John L.	06/02/2004	06/05/2004			
Ortiz Lara Etanislao	Ávila Peralta Manuel Darío	01/01/2003	14/08/2003	Andrade Moreno César Augusto	20/07/2003	14/08/2003
Ortiz Palacio Willington						
Ospina Avilés Héctor José	Claros Polanco José Ovidio	20/07/2002	24/05/2005			
Palacio Hoyos Carlos	Hernández Díaz Eloy Francisco	13/12/2002	03/03/2003			
Pardo Rodríguez Pedro Nelson						
Paredes Aguirre Myriam Alicia				Bravo Realpe Oscar Fernando	01/03/2005	30/06/2005
Pareja Gonzalez Francisco Alonso				Franco Pineda Jorge	01/05/2003	31/07/2003
Parody D' Echeona Gina María						
Parra González Gonzalo	Zárrate Osorio Hugo Ernesto	01/06/2004	01/09/2004			
	Zárrate Osorio Hugo Ernesto	01/01/2005	31/03/2005			
Paz Ospina Marino				Lopreto Durán Francisco Eduardo	01/09/2002	28/02/2003
				Lopreto Durán Francisco Eduardo	01/10/2004	30/03/2005
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando				Ulloa Ulloa Jorge	04/08/2003	03/11/2003
Pedraza Ortega Telésforo				Martínez Jaime	01/01/2005	30/03/2005
Peñalosa L. Pedro M.	Caballero Caballero Jorge Luis	05/12/2002	05/03/2003			

	Caballero Caballero Jorge Luis	01/02/2004	01/04/2004			
Peñaranda Boada José María	Alfonso García Juan de Dios	01/07/2003	30/09/2003			
Pérez Alvarado Jorge Carmelo						
Pérez Pineda Oscar Darío						
Petro Urrego Gustavo Francisco						
Piamba Castro José Gerardo				Silva Iragorri José	14/12/2004	01/03/2005
Piedrahita Cárdenas Carlos Arturo						
Pineda Arcia Eleonora						
Pinillos Abozaglo Clara Isabel						
Pisciotti V. Fernando	Campo Escobar Alfonso Antonio	11/12/2002	09/03/2003			
Prada Beltrán Pedro	Martínez Rosales Rosmery	01/01/2003	31/03/2003			
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Torres Barrera Camilo Hernando	01/08/2005	19/07/2006			
Quintero G. Roberto						
Quintero Marín Carlos Arturo	Montoya Quintero María Nancy	01/07/2003	30/09/2003			
	Montoya Quintero María Nancy	07/10/2003	19/07/2006			
Quiroga Castro Henry	Arenas Prada Miguel de Jesús	01/08/2003	31/12/2003			
Raad Hernández Elías				Trespalcacios Alejandra	10/04/2003	09/07/2003
Ramírez Ramírez Pedro María						
Ramírez Urbina Jorge Enrique				Salazar A. Parménides	04/12/2002	04/03/2003
				Mejía Camargo Juan M	08/08/2003	08/11/2003
Rangel Rojas Jesús M.	Flórez Rivera José Luis	01/09/2003	30/11/2003			

Rangel Sossa Miguel Ángel	López Cossio Alfonso	02/10/2002	19/07/2006			
				Reyes Gosselin Jesús	06/09/2004	05/12/2004
				Reyes Gosselin Jesús	02/02/2005	02/05/2005
Rayo T. Oliver	Navarro Piedrahita Eiber Gustavo	01/08/2003	31/12/2003			
Restrepo Benjumea José Edilberto	Arenas García Pedro José	02/08/2002	02/11/2005			
Restrepo Gallego Griselda Janeth				López Dorado Jorge O.	01/11/2004	30/04/2005
				López Dorado Jorge O.	02/05/2005	08/07/2005
				Salamanca G. Martha	01/08/2003	30/04/2004
Reyes Gosselin Jesús	Rangel Sossa Miguel Ángel	06/09/2004	05/12/2004			
	Rangel Sossa Miguel Ángel	02/02/2005	02/05/2005			
Rivera Flórez Guillermo Abel						
Roa Teófila	Zárrate Osorio Hugo Ernesto	01/09/2003	31/12/2003			
Roa Vanegas Miguel Antonio				Lanziano Molano Gustavo	16/06/2003	19/07/2006
Rodríguez Garnica Héctor Alfonso	Arenas Prada Miguel de Jesús	01/01/2005	30/04/2005			
Rodríguez Humberto	Devia Arias Javier Ramiro	01/08/2003	31/10/2003			
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex						
Romero Redondo Jairo Enrique	Besayle Fayad Musa Abraham	01/08/2004	04/11/2004			
Romo Insuasty Guillermo	Zambrano Erazo Berner León	31/01/2003	31/03/2003			
Salamanca G. Martha	Restrepo Gallego Griselda Janeth	01/08/2003	30/04/2004			
Salas Moisés Luis Enrique						
Salazar A. Parménides	Ramírez Urbina Jorge Enrique	04/12/2002	04/03/2003			

Sánchez Arteaga Freddy Ignacio						
Sánchez Patiño José Antonio	Char Navas David	01/08/2005	31/12/2005			
Sanguino Soto Luis Eduardo						
Santos Marín Guillermo Antonio				Delgado Peñón Luis Carlos	01/10/2002	30/09/2003
Serrano Morales Luis Antonio						
Silva Amín Zamir Eduardo				Garciaherreros Russey Fredy	01/09/2004	31/12/2004
Silva Gómez Venus Albeiro				Niño Pérez Doris P.	04/02/2003	30/04/2003
Silva Iragorri José	Piamba Castro José Gerardo	14/12/2004	01/03/2005			
Silva Meche Jorge Julián						
Sinisterra Santana Herminsul						
Socha Hernández Carlos Julio	Flórez Rivera José Luis	01/09/2002	25/10/2002			
Sorza Saltaren Oscar Emilio	Espeleta Herrera Jaime Darío	01/01/2005	31/12/2005			
Soto Jaramillo Carlos Enrique						
Suárez M. John L.	Ortega Rojas William de Jesús	06/02/2004	06/05/2004			
Suarez Mira Oscar de Jesús				Galvis L. Guillermo	10/04/2005	10/07/2005
				Ochoa B. Guillermo	09/06/2004	09/10/2004
				Ochoa B. Guillermo	10/04/2005	10/07/2005
				Gallego Londoño Hernando de Jesús	01/01/2006	16/03/2006
Tamayo Tamayo Fernando Eustacio						
Tapasco Triviño Dixon Ferney						
Tejada Neira Jorge H.	Valencia Duque Antonio	01/08/2003	31/10/2003			

Toro Rivadeneira Henry	González Brito Wilmer David	06/06/2006	19/06/2006			
Torrado G. María C.	Amaya Álvarez Armando	01/03/2005	31/07/2005			
Torres Barrera Camilo Hernando				Puentes Díaz Gustavo Hernán	01/08/2005	19/07/2006
Torres de L. Blanca	Imbett Bermúdez José María	01/11/2002	31/01/2003			
	Imbett Bermúdez José María	01/09/2003	30/11/2003			
Torres Díaz Jorge Heriberto	Ashton Giraldo Álvaro Antonio	01/01/2005	30/04/2005			
Torres Murillo Edgar Eulises				Mendoza Ballesteros Robert	01/02/2005	30/04/2005
				Moreno Mosquera Luis	01/08/2004	31/01/2005
Torres Romero Nelsón Javier	León León Buenaventura	01/04/2003	30/06/2003			
	León León Buenaventura	04/12/2004	11/02/2005			
Torres Vergara Javier	Cervantes Varelo Jaime	04/12/2002	04/06/2003			
Trespacios Alejandra	Raad Hernández Elías	10/04/2003	09/07/2003			
Trujillo Cortez León Darío	Duque García Luis Fernando	01/01/2005	30/03/2005			
Ulloa Ulloa Jorge	Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando	04/08/2003	03/11/2003			
Uparela Ortega César Julio	Gerlén Echeverría Jorge Alberto	01/01/2006	19/07/2006			
Uribe Bent María Teresa				Housni Jaller Jack	01/06/2005	31/08/2005
Urrutia Ocoró María Isabel						
Valencia Duque Antonio				Tejada Neira Jorge H.	01/08/2003	31/10/2003
Valencia Franco Luz Piedad				Gallego Cano José Ignacio	01/06/2004	01/03/2005
Vargas Barragan Javier Enrique				Hernández D. Efrén	26/01/2004	19/07/2006
Vargas Castro Javier Miguel						

Vargas Moreno Luis Eduardo						
Varón Cotrino German						
Velaides M. Ángel	Campo Escobar Alfonso Antonio	01/05/2004	31/07/2004			
Velasco Chavez Luis Fernando						
Velasquez Cardenas John Jairo						
Velásquez Francisco	Amador Campos Rafael Francisco	11/12/2002	09/06/2003			
Velásquez Salcedo Sandra Arabella						
Velásquez Suarez German						
Vélez Mesa William						
Vence Pájaro José Joaquín	González Brito Wilmer David	01/03/2005	01/06/2005			
Vergara de Pérez Marta del Carmen				Espinosa Arrieta Gabriel Antonio	01/04/2003	30/06/2003
				Espinosa Arrieta Gabriel Antonio	01/01/2004	30/06/2004
				Espinosa Arrieta Gabriel Antonio	01/08/2004	31/10/2004
				Espinosa Arrieta Gabriel Antonio	01/01/2005	30/06/2005
Viana Guerrero German Néstor						
Villamizar Afanador Alirio	Marín Ariza Carlos A.	01/02/2003	30/04/2003			
Vives Pérez Joaquín José						
Wilches Carreño Oscar Leónidas						
Zabala de Londoño Jesusita	Clavijo Valencia Arcángel	13/11/2003	19/07/2006			
Zambrano Erazo Berner León				Romo Insuasty Guillermo	31/01/2003	31/03/2003
Zárrate Osorio Hugo Ernesto				Parra González Gonzalo	01/06/2004	01/09/2004

				Parra González Gonzalo	01/01/2005	31/03/2005
				Roa Teófila	01/09/2003	31/12/2003
Zuluaga Díaz Carlos Alberto						

Tabla 13. Matriz de periodos de titulares y reemplazos 2006-20010

Representante	Reemplaza a	entra	sale	Reemplazado por	entra	sale
Acosta Osio Alonso						
Aguirre Racines Pedro Antonio	Ramírez Torres Alonso	09/09/2009	19/07/2010			
Aldana Vivas Ismael de Jesús	Sánchez Montesdeoca Odín Horacio	03/10/2009	19/07/2010			
Alfárez Tapias Álvaro	Riaño Castillo Alfonso	30/10/2007	19/07/2010			
Alfonso López Héctor Julio				Bustillo Gómez Darío José	17/07/2007	19/07/2010
Almario Rojas Luis Fernando				Pacheco Álvarez Álvaro	27/02/2008	19/07/2010
Álvarez Montenegro Javier Tato						
Amín Escaf Miguel						
Amín Saleme Fabio Raúl						
Ángel Barco Enrique Emilio				Llano Gómez Jairo Alberto	10/08/2007	19/07/2010
Arango Torres Fabio				Chagres Sarmiento Hernando	11/11/2009	19/07/2010
Arboleda Palacio Oscar Alberto						
Arcila Córdoba José Luis	Sanabria Astudillo Heriberto	06/11/2007	06/02/2008			
Artunduaga Ortiz Heberth	Bermúdez Sánchez José Ignacio	14/04/2009	19/07/2009			
	Rozo Rodríguez Jorge Enrique	15/01/2010	19/07/2010			
Avendaño Lopera Pompilio de Jesús				Casabianca Prada Jorge Eduardo	16/04/2008	19/07/2010
Ávila Durán Carlos Enrique	Caballero Caballero Jorge Luis	28/02/2007	19/07/2010			
Barón Caballero Liliana	Hernández Díaz Efrén Antonio	26/10/2006	19/07/2010			
Barreras Montealegre Roy Leonardo						
Barríos Barrios Luis Felipe						
Benítez Maldonado Eduardo Augusto				Borrero Gómez Alberto Mario	01/11/2008	31/03/2009
Bermúdez Sánchez José Ignacio				Artunduaga Ortiz Heberth	14/04/2009	19/07/2009
Besayle Fayad Musa						

Betancourt Hurtado Hernando						
Borja Díaz Wilson Alfonso						
Borrero Gómez Alberto Mario	Benítez Maldonado Eduardo Augusto	01/11/2008	31/03/2009			
Bravo Realpe Oscar Fernando						
Britto Peláez James						
Bustillo Gómez Darío José	Alfonso López Héctor Julio	17/07/2010	19/07/2007			
Caballero Caballero Jorge Luis				Ávila Durán Carlos Enrique	28/02/2007	19/07/2010
Cabrera Báez Ángel Custodio						
Cadena Bacca José Homero	Zambrano Erazo Béner León	01/10/2008	02/02/2009			
	Zambrano Erazo Béner León	16/03/2010	19/07/2010			
Camelo Ramos José Joaquín						
Campo Escobar Alfonso Antonio				Vargas Polo Víctor Julio	22/02/2007	19/07/2010
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio						
Carvajal Ceballos José Thyrone						
Casabianca Prada Jorge Eduardo	Avendaño Lopera Pompilio de Jesús	16/04/2008	19/07/2010			
Castillo García Nancy Denise						
Castro Caycedo José Fernando				Hernández Bohórquez Juan Manuel	08/05/2008	19/07/2010
Castro Gómez Santiago						
Ceballos Arévalo Sandra Rocío				Pedraza Ortega Telésforo	01/11/2009	20/07/2010
Celis Gutiérrez Carlos Augusto						
Cervantes Varelo Jaime						
Chagres Sarmiento Hernando	Arango Torres Fabio	11/11/2009	19/07/2010			
Chajín Florián Ricardo				Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia	18/12/2007	19/07/2010
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro						
Conde Romero José María	Morris Taboada Erik Julio	26/11/2006	19/07/2010			
Córdoba Suárez Juan de Jesús						

Cortés Lucero						
Cotrina Néstor Homero						
Crissien Borrero Eduardo Alfonso						
Cubides Vargas javier Leonardo	Salazar Orozco Rubén Darío	16/06/2009	19/07/2010			
Cuello Baute Alfredo Ape						
Cuello Daza Bladimiro Nicolás						
Cuenca Cháux Carlos Alberto	Velásquez Salcedo Sandra Arabella	08/07/2009	19/07/2010			
De la Peña Fernando	Morón Cuello Álvaro	20/12/2007	18/07/2010			
Devia Arias Javier Ramiro	Hernández Guzmán Iván David	04/12/2007	19/07/2010			
Díaz Bernal Juan Gabriel				Javela Murcia Ignacio Antonio	10/03/2008	19/07/2010
Díaz Contreras Jairo				Yaneth Lindarte Zaida Marina	03/05/2007	19/07/2010
Díaz Ortiz Gloria Stella						
Duque Quiroga Orlando				Hurtado Angulo Hemel	16/12/2008	19/07/2010
Durán Barrera Jaime Enrique						
Dussán López Luis Enrique						
Elías Vidal Bernardo Miguel						
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio						
Espinosa Calderón Yesid				Lozano Pérez Eduardo León	10/02/2010	19/07/2010
Fernández Quessep Jairo Alfredo				Pérez Santos Eduardo Enrique	29/09/2009	19/07/2010
Flórez Vélez Omar de Jesús						
Gallardo Archbold Julio Eugenio						
Gálvez Mejía Carlos Arturo	Tapasco Triviño Dixon Ferney	16/04/2008	19/07/2010			
Galvis Romero Miguel Ángel						
García Angarita Gonzalo				Trujillo Ramírez Pedro Pablo	31/01/2008	12/05/2010
García Burgos Nora	Negrete Flórez José de los Santos	06/07/2007	13/11/2007			
García Turbay Lidio Arturo						

Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto						
Garzón Martínez Rene Rodrigo						
Gaviria Muñoz Simón						
Gerlén Echeverría Jorge Alberto						
Giraldo Castaño Héctor Faber						
Giraldo Jorge Homero						
Gómez Agudelo Oscar						
Gómez Celis Jorge Enrique	Herrera Cely José Manuel	10/10/2007	19/07/2010			
Gómez Román Edgar Alfonso						
González Brito Wílmer David						
González Ocampo Jorge Eduardo						
Gordon May Alberto						
Granados Becerra Juan Carlos						
Guerra de la Rosa Orlando Aníbal						
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia	Chajín Florián Ricardo	18/12/2007	19/07/2010			
Hernández Bohórquez Juan Manuel	Castro Caycedo José Fernando	08/05/2008	19/07/2010			
Hernández Díaz Efrén Antonio				Barón Caballero Liliana	26/10/2006	19/07/2010
Hernández Guzmán Iván David				Devia Arias Javier Ramiro	04/12/2007	19/07/2010
Herrera Cely José Manuel				Gómez Celis Jorge Enrique	10/10/2007	19/07/2010
Hurtado Angulo Hemel	Duque Quiroga Orlando	16/12/2008	19/07/2010			
Hoyos Giraldo Germán Darío						
Hurtado Pérez Oscar de Jesús						
Ibarra Obando Luis Jairo						
Javela Murcia Ignacio Antonio	Díaz Bernal Juan Gabriel	10/03/2008	19/07/2010			
Jiménez Salazar Pedro Antonio						
Lara Vence Karelly Patricia				Ramírez Torres Alonso	25/09/2007	15/12/2008

Legarda Benavides Fabián Ovidio	Paredes Aguirre Myriam Alicia	01/09/2007	03/11/2007			
Legro Segura River Franklin						
Leguizamón Roa Marco Tulio						
León León Buenaventura						
Lizcano Arango Oscar Mauricio						
Llano Gómez Jairo Alberto	Ángel Barco Enrique Emilio	10/08/2007	19/07/2010			
				Sánchez Morales Juan Pablo	26/06/2009	07/10/2009
Londoño Salgado César Humberto	Lozano Fernández José Vicente	21/05/2008	19/07/2010			
López de Joaquín Gema						
Lozano Fernández José Vicente				Londoño Salgado César Humberto	21/05/2008	19/07/2010
Lozano Galdino Juan						
Lózano Pérez Eduardo León	Espinosa Calderón Yesid	10/02/2010	19/07/2010			
Luna Sánchez David Andrés						
Mantilla Serrano Jorge Humberto						
Marín Oscar de Jesús						
Martínez Rosales Rosmery						
Montoya Toro Orlando						
Morales Altamar Sigfredo						
Morales Gil Jorge Ignacio						
Morón Cuello Álvaro				De la Peña Fernando	20/12/2007	18/07/2010
Morris Taboada Erik Julio				Conde Romero José María	26/11/2006	19/07/2010
Mota y Morad Karime						
Motoa Solarte Carlos Fernando						
Muvdi Aranguena Pedro Mary						
Náder Cura Dumith Antonio						
Naranjo Escobar Diego Alberto						

Navas Talero Carlos Germán						
Negrete Flórez José de los Santos				García Burgos Nora	06/07/2007	13/11/2007
Niño Morales María Violeta	Wilches Carreño Oscar Leónidas	16/01/2008	19/07/2010			
Obando Ordóñez Pedro Vicente				Obando Reyes Ricardo Alfredo	23/03/2010	19/07/2010
Obando Reyes Ricardo Alfredo	Obando Ordóñez Pedro Vicente	23/03/2010	19/07/2010			
Olano Becerra Germán Alonso						
Olaya Rivera Fabiola						
Orozco Vivas Felipe Fabián						
Ortega Rojas William de Jesús				Zuluaga Díaz Carlos Alberto	01/08/2007	30/11/2007
				Zuluaga Díaz Carlos Alberto	01/04/2009	30/11/2009
Osorio Botello Héctor Javier						
Pacheco Álvarez Álvaro	Almario Rojas Luis Fernando	27/02/2008	19/07/2010			
Pacheco Camargo Tarquino						
Palacios Serna Efrén	Torres Murillo Edgar Eulises	01/09/2009	19/07/2010			
Pardo Rodríguez Pedro Nelson						
Paredes Aguirre Myriam Alicia				Legarda Benavides Fabián Ovidio	01/09/2007	03/11/2007
Parodi Díaz Mauricio						
Patiño Amariles Diego						
Paz Ospina Marino						
Pedraza Ortega Telésforo	Ceballos Arévalo Sandra Rocío	01/11/2009	20/07/2010			
Perea Albarracín Luis Alejandro				Rondón González Gilberto	06/11/2007	19/07/2010
Pereira Caballero Pedrito Tomás						
Pérez Alvarado Jorge Carmelo						
Pérez Santos Eduardo Enrique	Fernández Quessep Jairo Alfredo	29/09/2009	19/07/2010			
Piamba Castro José Gerardo						
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo						

Pinillos Abosaglo Clara Isabel						
Pizo Mazabuel Crisanto						
Polanco Jusayu Orsinia Patricia						
Posada Sánchez Augusto						
Puentes Díaz Gustavo Hernán						
Quintero Marín Carlos Arturo						
Raad Hernández Elías						
Ramírez Ramírez Pedro María						
Ramírez Torres Alonso				Aguirre Racines Pedro Antonio	09/09/2009	19/07/2010
	Lara Vence Karelly Patricia	25/09/2007	15/12/2008			
Rangel Sosa Miguel Ángel						
Rapag Matar Fuad Emilio						
Rendón Roldán Liliana						
Restrepo Cuartas Jaime de Jesús						
Restrepo Orozco Luis Carlos						
Reyes Forero Germán Enrique						
Riaño Castillo Alfonso				Alfárez Tapias Álvaro	30/10/2007	19/07/2010
Ricardo Amanda						
Rivera Flórez Guillermo Abel						
Rodríguez Calvo Constantino						
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio						
Rodríguez Rengifo Roosvelt						
Romero Hernández Rodrigo						
Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús				Vanegas Queruz Luis Fernando	12/02/2009	19/07/2010
Rondón González Gilberto	Perea Albarracín Luis Alejandro	06/11/2007	19/07/2010			
Rozo Rodríguez Jorge Enrique				Artunduaga Ortiz Heberth	15/01/2010	19/07/2010

Salamanca Cortés Pablo Enrique						
Salas Moisés Luis Enrique						
Salazar Orozco Rubén Darío				Cubides Vargas Javier Leonardo	16/06/2009	19/07/2010
Sanabria Astudillo Heriberto				Arcila Córdoba José Luis	06/11/2007	06/02/2008
Sánchez Montesdeoca Odín Horacio				Aldana Vivas Ismael de Jesús	03/10/2009	19/07/2010
Sánchez Morales Juan Pablo	Llano Gómez Jairo Alberto	10/08/2007	19/07/2010			
Santos Marín Guillermo Antonio						
Serrano Morales Luis Antonio						
Silva Amín Zamir Eduardo						
Silva Gómez Venus Albeiro						
Silva Meche Jorge Julián						
Soto Jaramillo Carlos Enrique						
Suárez Flórez Mario						
Tafur Díaz Fernando						
Tamayo Tamayo Fernando						
Tapasco Triviño Dixon Ferney				Gálvez Mejía Carlos Arturo	16/04/2008	19/07/2010
Torres Murillo Edgar Eulises				Palacios Serna Efrén	01/09/2009	19/07/2010
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	García Angarita Gonzalo	31/01/2008	12/05/2010			
Uribe Nicolás						
Urrutia Ocoró María Isabel						
Valencia Montoya Juan Carlos						
Valencia Quijano Alexa						
Vanegas Queruz Luis Fernando	Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús	12/02/2009	19/07/2010			
Vargas Polo Víctor Julio	Campo Escobar Alfonso Antonio	22/02/2007	19/07/2010			
Varón Cotrino Germán						
Velásquez Salcedo Sandra				Cuenca Cháux Carlos Alberto	08/07/2009	19/07/2010

Arabella						
Vélez Mesa William						
Viana Guerrero Germán Néstor						
Vives Henríquez Manuel José						
Wilches Carreño Oscar Leónidas				Niño Morales María Violeta	16/01/2008	19/07/2010
Yaneth Lindarte Zaida Marina	Díaz Contreras Jairo	03/05/2007	19/07/2010			
Yepes Martínez Jaime Armando						
Zambrano Erazo Béner León				Cadena Bacca José Homero	01/10/2008	02/02/2009
				Cadena Bacca José Homero	16/03/2010	19/07/2010
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso						
Zuluaga Díaz Carlos Alberto						
Zuluaga Ruiz Mauricio	Ortega Rojas William de Jesús	01/08/2007	30/11/2007			
	Ortega Rojas William de Jesús	01/04/2009	30/11/2009			